



**LA INTEGRIDAD ES DECISIVA:
COMPROMISOS DE CERO
EMISIONES NETAS DE
EMPRESAS, INSTITUCIONES
FINANCIERAS, CIUDADES Y
REGIONES**

INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS DE
ALTO NIVEL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS COMPROMISOS DE CERO
EMISIONES NETAS DE LAS ENTIDADES
NO ESTATALES

NOVIEMBRE 2022

El Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre los Compromisos de Cero Emisiones Netas de las Entidades No Estatales (el “Grupo de Expertos”) recibió del Secretario General de las Naciones Unidas el encargo de estudiar las promesas y los compromisos de los actores no estatales, en particular empresas, instituciones financieras e instancias gubernamentales locales y regionales, de reducir a cero sus emisiones netas. En el curso de su labor, el Grupo de Expertos se basó en los marcos existentes de credibilidad y establecimiento de normas relativos a los compromisos de cero emisiones netas para formular sus conclusiones y recomendaciones.

El Grupo de Expertos reconoce que la capacidad y las necesidades de los distintos actores estatales y entre ellos presentan grandes diferencias. Si bien las recomendaciones se han centrado en los criterios y normas aplicables a las grandes empresas, las instituciones financieras y las ciudades y regiones, el Grupo de Expertos reconoce que los actores no estatales más pequeños también son importantes y necesitarán apoyo, así como asistencia para la creación de capacidad.

El Secretario General eligió a los miembros del Grupo de Expertos sobre la base de los conocimientos y la experiencia de cada uno de ellos en el ámbito de la tarea encomendada, velando al mismo tiempo por el equilibrio de género, geográfico y temático. Se pidió a los expertos que prestaran el mejor asesoramiento posible a título individual, no como miembros de las instituciones u organizaciones a las que representan.

En un período de siete meses, los miembros del Grupo celebraron más de 40 consultas regionales y temáticas, en las que participaron más de 500 organizaciones de todo el mundo. El Grupo reunió a un amplio abanico de partes interesadas, entre otras cosas a través de una mesa redonda empresarial y financiera y de dos sesiones públicas mundiales organizadas conjuntamente con la United Nations Foundation. El Grupo de Expertos también recibió cerca de 300 contribuciones escritas de organizaciones, iniciativas y particulares interesados. En los anexos figura información detallada sobre el mandato, el proceso y las consultas.

Este informe constituye una opinión colectiva de los miembros del Grupo de Expertos. Si bien los miembros hacen suyo el sentido general de los argumentos que en él se exponen, eso no significa que exista unanimidad respecto de cada conclusión o recomendación.

**La integridad es decisiva:
compromisos de cero
emisiones netas de
empresas, instituciones
financieras, ciudades y
regiones**

**Grupo de Expertos de Alto Nivel de
las Naciones Unidas sobre los compromisos
de cero emisiones netas de las entidades
no estatales**



Fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte en Bogotá (Colombia)

Fotografía: Ashden

Índice

6 Nota de la Presidenta

Es hora de poner coto a la ecoimpostura

11 Introducción

Una confluencia de crisis

15 Recomendación 1

Anunciar una promesa de cero emisiones netas

17 Recomendación 2

Establecer metas de cero emisiones netas

19 Recomendación 3

Usar los créditos voluntarios

21 Recomendación 4

Crear un plan de transición

23 Recomendación 5

Abandonar gradualmente los combustibles fósiles y ampliar el uso de las energías renovables

25 Recomendación 6

Alinear las actividades de cabildeo y promoción

26 Recomendación 7

Incluir a las personas y la naturaleza en la transición justa

28 Recomendación 8

Aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas

30 Recomendación 9

Invertir en transiciones justas

33 Recomendación 10

Acelerar el camino a la reglamentación

36 Conclusión y vías para la acción

38 Anexo I

Mandato del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre los Compromisos de Cero Emisiones Netas de las Entidades No Estatales

39 Anexo II

Proceso del Grupo de Expertos de Alto Nivel

40 Anexo III

Calendario de reuniones y consultas

NOTA DE LA PRESIDENTA

Es hora de poner coto a la ecoimpostura

Honorable Catherine McKenna

Presidenta del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre los Compromisos de Cero Emisiones Netas de las Entidades No Estatales



“Necesitamos con urgencia que cada empresa, inversionista, ciudad, Estado y región haga efectivas sus promesas de reducir a cero sus emisiones netas. Los que se muestran remisos a avanzar, los que fingen hacerlo pero no lo hacen y los que practican la ecoimpostura en cualquiera de sus formas deben cesar en su actitud; no podemos permitirnoslo”.

António Guterres

Secretario General de las Naciones Unidas

Nos encontramos en un momento crítico para la humanidad. La ventana de oportunidad para limitar el peligroso calentamiento global y asegurar un futuro sostenible se está cerrando con rapidez. Es la cruda pero inequívoca conclusión de los últimos informes sobre el cambio climático.

Todos podemos verlo.

En 2022 sin ir más lejos, China sufrió una grave sequía mientras la mitad del Pakistán se inundaba. Las olas de calor extremas mataron a decenas de miles de personas en la India y causaron enormes incendios forestales en España y California. En África Oriental, la peor sequía en decenios puede llevar a la hambruna a millones de personas. En mi país, el Canadá, hace un año se formó una cúpula de calor sobre Lytton (Columbia Británica) que redujo la localidad a cenizas.

El cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos están minando la salud, la seguridad alimentaria e hídrica, la naturaleza, la seguridad y el desarrollo socioeconómico. Un informe reciente de las Naciones Unidas pone de manifiesto que, si bien la curva de las emisiones mundiales está cediendo, no lo hace con la rapidez suficiente para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C. En lugar de estar en vías de reducir las emisiones un 45 % para 2030, estas aumentarán en torno a un 11 %.

Estamos logrando progresos, pero todavía nos encontramos demasiado lejos de la meta que debemos alcanzar.

Tampoco podemos utilizar la confluencia actual de crisis mundiales para paralizar la acción y parapetarnos en un *statu quo* que debilita drásticamente la seguridad. La guerra ilegal de Rusia en Ucrania nos recuerda que la energía, el clima, los alimentos y la seguridad nacional están inextricablemente unidos y que hay que afrontar los momentos de crisis grave.

La Agencia Internacional de Energía considera que nos encontramos en un punto de inflexión que acelerará la sustitución de los combustibles fósiles en pro de un futuro más limpio y seguro. Debemos asegurarnos de que así sea.

Sabemos lo que tenemos que hacer: lograr que las emisiones mundiales alcancen su máximo dentro de solo tres años, en 2025, y reducirlas a la mitad en menos de ocho años, para 2030. Hay que dejar de financiar la infraestructura de combustibles fósiles e invertir en su lugar a gran escala en las energías limpias. Las decisiones que adopten los Gobiernos y los actores no estatales hoy, mañana y todos los días en el futuro determinarán si cumplimos o no ese objetivo, y si lo cumplimos de un modo que aumente la equidad y la justicia, empodere a las mujeres y respete los derechos de los Pueblos Indígenas.

Los países deben tomar la iniciativa, pero la solución de la crisis climática no depende solo de ellos. Los actores no estatales —industria, instituciones financieras, ciudades y regiones— desempeñan un papel fundamental en el logro de un mundo con cero emisiones netas de CO₂ a más tardar en 2050. Bien contribuirán a impulsar esa ambición y las medidas que necesitamos para asegurar que el planeta sea sostenible, bien aumentarán considerablemente la probabilidad de fracaso. El planeta no puede permitirse retrasos, excusas ni más ecoimposturas.

Este informe es el resultado de siete meses de intenso trabajo y consultas, y refleja la mejor labor de asesoramiento posible de los 17 expertos nombrados por el Secretario General de las Naciones Unidas. Presentamos en él diez recomendaciones prácticas para aportar integridad, transparencia y rendición de cuentas respecto del cero neto en emisiones mediante el establecimiento de normas y criterios claros.

Nuestras recomendaciones se basan en iniciativas creíbles ya existentes, como la campaña Carrera hacia el cero y la iniciativa Objetivos Basados en la Ciencia. Hemos establecido definiciones estrictas de lo que significa ser cero neto y estar alineado con el cero neto en emisiones. Dejamos claro que los actores no estatales no solo deben formular promesas a largo plazo, sino fijarse también metas a corto plazo basadas en la ciencia, así como planes de transición detallados que den lugar a reducciones inmediatas de las emisiones y a inversiones en capital fijo alineadas con esas metas y con su trayectoria hacia el cero neto en emisiones.

Con el fin de evitar la contabilidad climática deshonestas y otras acciones concebidas para eludir la necesidad de una descarbonización profunda, hacemos hincapié en que los actores no estatales deben dar a conocer públicamente sus progresos con información verificada que pueda compararse con la de sus homólogos.

Nuestro informe también aborda de manera específica las principales preocupaciones planteadas por los ciudadanos, los consumidores, los ecologistas y los inversionistas en torno al uso de las promesas de cero emisiones netas que posibilitan la ecoimpostura. Nuestras recomendaciones dejan claro que:

- Los actores no estatales no pueden afirmar haber llegado al cero neto en emisiones mientras siguen expandiendo el suministro de combustibles fósiles o invirtiendo en él. El carbón, el petróleo y el gas representan más del 70 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. El cero neto en emisiones es totalmente incompatible con la inversión constante en combustibles fósiles. Son igualmente descalificadoras la deforestación y otras actividades que destruyen el medio ambiente.
- Los actores no estatales no pueden comprar créditos baratos que muchas veces carecen de integridad en lugar de reducir de manera inmediata sus propias emisiones en toda su cadena de valor. A medida que vayan surgiendo directrices para un mercado voluntario de créditos de alta integridad, los créditos podrán utilizarse al margen de las iniciativas para alcanzar las metas intermedias alineadas con el límite de 1,5 °C para aumentar los flujos financieros destinados a ámbitos en los que no se invierte lo suficiente, en particular la ayuda a la descarbonización de los países en desarrollo.
- Los actores no estatales no pueden centrarse en reducir la intensidad de sus emisiones en lugar de sus emisiones absolutas o en reducir solo una parte de sus emisiones en lugar de las que se producen en toda su cadena de valor (alcances 1, 2 y 3).
- Los actores no estatales no pueden practicar el cabildeo con miras a debilitar las ambiciosas políticas climáticas de los Gobiernos, ni directamente ni por conducto de asociaciones comerciales u otros órganos. Por el contrario, deben armonizar su labor de promoción, así como su gobernanza y sus estrategias comerciales, con sus compromisos climáticos. Con ese fin, deben alinear la inversión en capital fijo con las metas de cero emisiones netas y vincular de manera significativa la compensación de los ejecutivos a la acción climática y a los resultados demostrados.
- Para atajar efectivamente la ecoimpostura y asegurar la igualdad de condiciones, los actores no estatales deben pasar de las iniciativas voluntarias a los requisitos regulados de cero emisiones netas. Resulta difícil verificar y asegurar el cumplimiento cuando este es de carácter voluntario. Muchos grandes actores no estatales —en particular las empresas privadas y públicas— aún no han formulado compromisos de cero emisiones netas, lo que plantea problemas de competitividad. Este panorama está cambiando rápidamente, pero sigue siendo necesario el empeño de los Gobiernos y los reguladores para asegurar la igualdad de condiciones a nivel mundial. Esa es la razón por la que pedimos una reglamentación que empiece por las grandes empresas emisoras y comprenda garantías acerca de sus promesas de cero emisiones netas y la obligatoriedad de presentar informes anuales sobre los progresos.

En el informe también se subraya que la transición mundial al cero neto en emisiones requiere un nuevo pacto para los países en desarrollo que asegure una transición justa y aporte los recursos necesarios para hacer efectiva esa transición. Con ese fin es necesario, en parte, que las instituciones financieras y las empresas multinacionales trabajen con los Gobiernos y las instituciones multinacionales de financiación del desarrollo con miras a innovar, asumir sistemáticamente más riesgos y establecer metas más ambiciosas que ayuden a maximizar sus inversiones en energías limpias y resiliencia climática.

También reconocemos que la capacidad de los actores no estatales es muy variada. Aunque nuestras recomendaciones se han centrado en las grandes empresas, las instituciones financieras y las ciudades y regiones, los actores no estatales más pequeños también desempeñan un papel importante. Necesitarán apoyo y asistencia para amoldarse a los objetivos de nuestras recomendaciones.

En mi calidad de Ministra canadiense de Medio Ambiente y Cambio Climático y más tarde de Infraestructura y Comunidades, fui testigo de la capacidad de las empresas, las instituciones financieras, las ciudades y las regiones de contribuir a hacer posible y a acelerar un cambio positivo mediante su respaldo a las medidas gubernamentales relacionadas con el clima. El Canadá logró poner un precio independiente de los ingresos a la contaminación por carbono basándose en las iniciativas de varias provincias. Las principales empresas canadienses de una amplia gama de sectores apoyaron públicamente la necesidad de fijar un precio nacional del carbono. El precedente, la promoción y el liderazgo crearon un “círculo de ambición” que adquirió aún más fuerza cuando los Gobiernos y los actores no estatales trabajaron juntos.

Hoy necesitamos un círculo de ambición para el cero neto en emisiones; uno que acelere el ritmo del cambio en todo el mundo.

Quisiera dar las gracias al Secretario General por confiarnos este mandato esencial y por su incansable labor para construir un futuro más sostenible. También quisiera expresar mi agradecimiento a los otros 16 miembros de nuestro Grupo de Expertos de Alto Nivel por haber asumido este encargo con el sentido de urgencia que exigía. Sus conocimientos, su compañerismo y sus diferentes perspectivas mundiales han sido inestimables. Doy asimismo las gracias a la Secretaría de las Naciones Unidas y a mi equipo de Climate and Nature Solutions, que han prestado un valioso apoyo al Grupo durante todo este proceso. Y faltaría a mis obligaciones si no rindiera homenaje a las numerosas mujeres y niñas que abren camino en este ámbito en comunidades de todo el mundo y que nos inspiran y motivan.

Por último, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a los cientos de grupos y miles de particulares que participaron en

nuestras consultas y presentaron contribuciones. Sus ideas e inquietudes influyeron decisivamente en nuestras deliberaciones. Espero que nuestra labor sirva de catalizador para que ustedes sigan esforzándose por alcanzar el cero neto.

Lo que ocurra en el próximo decenio será determinante, y quienes tienen potestad para actuar deben hacerlo ya. Es fundamental que las promesas de cero emisiones netas de las empresas, los bancos, los inversionistas, las ciudades y las regiones den lugar a reducciones de las emisiones ambiciosas, inmediatas y verificables.

Los líderes de todo el mundo deben sumarse al impulso del cero neto en emisiones. Son muchos los actores no estatales que nos brindan ejemplos de los que podemos aprender. Quieren un futuro más limpio. Comprenden la necesidad de mitigar el riesgo climático y se percatan de la oportunidad económica multibillonaria que acompaña a esa transición. Necesitamos que esos líderes inspiren a sus homólogos para que hagan lo mismo.

Yo me crié en el mundo de la natación de competición, y eso me enseñó que la clave para ganar es tener un objetivo ambicioso, centrarse en la tarea, esforzarse y seguir hasta el final. No será fácil, pero si somos ambiciosos y prácticos y nos centramos, sé que podemos superar el reto de garantizar un mundo cero neto en emisiones para 2050. Podemos además asegurar algo igualmente importante: que nuestros hijos, nuestros nietos y las generaciones futuras disfruten de un futuro sostenible y habitable.



Honorable Catherine McKenna

Presidenta, Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre los Compromisos de Cero Emisiones Netas de las Entidades No Estatales

La Sra. McKenna es ex-Ministra de Medio Ambiente y Cambio Climático y de Infraestructura y Comunidades del Canadá, carteras que ocupó de 2015 a 2019 y de 2019 a 2021, respectivamente. Es fundadora y directora de las iniciativas Climate and Nature Solutions y Women Leading on Climate, presentadas con ocasión de la COP26, celebrada en Glasgow. También es profesora invitada distinguida del Centro de Política Energética Mundial y de la Escuela del Clima, en la Universidad de Columbia.

GRUPO DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL

Conozca a nuestros miembros



Sra. Amanda Starbuck
Reino Unido

La Sra. Starbuck es directora de programas de "The Sunrise Project", una destacada organización de la sociedad civil. Previamente, la Sra. Starbuck fue directora de programas de Greenpeace en América del Sur, con la responsabilidad de establecer la dirección estratégica y las campañas prioritarias en toda la región. Con anterioridad había dirigido el equipo financiero mundial de Rainforest Action Network.



Dr. Arunabha Ghosh
India

El Dr. Ghosh es Director General de Council on Energy, Environment and Water (CEEW), un laboratorio de ideas sobre el clima y la energía en la India y en el mundo. El Dr. Ghosh también forma parte del Grupo Asesor del G20 del Gobierno de la India. Antes de asumir esas funciones copresidió el área de energía, medio ambiente y cambio climático de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación de la India (STIP2020).



Sr. Bill Hare
Australia

El Sr. Hare es cofundador y Director General de Climate Analytics, un instituto internacional de ciencia y política climáticas sin ánimo de lucro con sede en Alemania. El Sr. Hare fue también uno de los principales autores del Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y ha respaldado procesos de evaluación científica internacionales y regionales en diversas capacidades.



Sra. Camila Escobar
Colombia

La Sra. Escobar es Directora General de Juan Valdez Café. Anteriormente fue gerente en Belcorp, una empresa de cosméticos multinacional presente en 14 países de América Latina y el Caribe, y en McKinsey.



Sr. Carlos Lopes
Guinea-Bissau

El Sr. Lopes es comisionado de la Comisión Mundial sobre la Economía y el Clima. Actualmente trabaja como profesor en la Universidad de Ciudad del Cabo, es profesor visitante en Sciences Po y miembro asociado del Programa para África y de Chatham House. El Sr. Lopes fue el anterior Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África.



Dr. Zhou Xiaochuan
China

El Dr. Zhou Xiaochuan es Vicepresidente del Foro de Boao para Asia. De diciembre de 2002 a marzo de 2018, fue Gobernador del Banco Popular de China. También fue Presidente del Comité de Política Monetaria del Banco Popular de China y Vicepresidente del 12º Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino. Es miembro del Grupo de los Treinta (G30) y del Foro de 50 Economistas de China.



Sr. Günther Thallinger
Austria

El Sr. Thallinger es miembro del Consejo de Administración del Grupo Allianz y Presidente del Consejo de Sostenibilidad del Grupo. También es Presidente de la Net-Zero Asset Owner Alliance convocada por las Naciones Unidas.



Sra. Helena Viñes Fiestas
España

La Sra. Viñes Fiestas es Consejera en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España y Relatora de la Plataforma de la Unión Europea sobre Finanzas Sostenibles. Anteriormente, trabajó como asesora principal sobre políticas en finanzas sostenibles de BNP Paribas.



Sra. Janine Felson
Belice

Janine Felson es embajadora de Belice y asesora principal de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) en materia de clima y océanos. Ha sido portavoz principal de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) en negociaciones clave como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, entre otras.



Sra. Jessica Omukuti
Kenya

La Sra. Omukuti es investigadora sobre el cero neto inclusivo en el Instituto de Ciencia, Innovación y Sociedad (InSIS) de la iniciativa Oxford Net-Zero de la Universidad de Oxford. Su investigación se centra en comprender cómo afectan las respuestas al cambio climático a las sociedades del Sur Global.



Sr. Joaquim Levy
Brasil

El Sr. Levy es Director de Estrategia Económica y Relaciones de Mercado del Banco Safra S.A. Ha sido Ministro de Finanzas del Brasil (2014-2015), Director General y Director Financiero del Grupo Banco Mundial (2016-2018) y Presidente del Banco de Desarrollo del Brasil (2018-2019).



Sra. Malango Mughogho
Malawi / Sudáfrica

La Sra. Mughogho es Directora General de ZeniZeni Sustainable Finance. Dirigió el equipo que preparó las primeras etapas de la Estrategia Nacional de Financiación Climática de Sudáfrica y actualmente se desempeña como experta en financiación climática del Comité Técnico de la Unidad de Coordinación para África Meridional de Global Water Partnership.



Sra. Mary Nichols
Estados Unidos

La Sra. Nichols es miembro visitante distinguido del Center on Global Energy Policy. Ha sido Presidenta de la California Air Resources Board y Secretaria de Recursos Naturales de California entre 1999 y 2003. Previamente fue Administradora Auxiliar de la Oficina de Aire y Radiación de la Agencia de Protección Ambiental durante el gobierno del Presidente William Jefferson Clinton, y dirigió el Instituto de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la UCLA.



Sra. Kahori Miyake
Japón

La Sra. Miyake es Copresidenta de la Japan Climate Leader's Partnership (JCLP), una coalición de más de 200 empresas que promueven la descarbonización del país. Además es Directora General del Departamento de Estrategia y Soluciones ASG del Sumitomo Mitsui Trust Bank. Anteriormente se desempeñó como Directora de Sostenibilidad de AEON.



Sr. Oumar Tatam Ly
Malí

El Sr. Ly fue Primer Ministro de Malí en 2013 y 2014. Anteriormente, fue Asesor Especial del Gobernador del Banco Central de los Estados de África Occidental y Presidente del Consejo de Administración del Fondo de Pensiones de la Unión Monetaria de África Occidental (CRRAE-UMOA).



Sr. Rod Carr
Nueva Zelanda

El Sr. Carr es Presidente de la Comisión sobre el Cambio Climático de Nueva Zelanda. Anteriormente fue Presidente y Director No Ejecutivo del Banco de la Reserva de Nueva Zelanda y Gobernador Adjunto y Gobernador Interino del Banco.

INTRODUCCIÓN

Una confluencia de crisis

Desde su creación la primavera pasada, el Grupo de Expertos de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre los Compromisos de Cero Emisiones Netas de las Entidades No Estatales ha llevado a cabo su labor en el contexto de una confluencia de crisis: las repercusiones económicas mundiales de una pandemia persistente y de la invasión rusa de Ucrania, la inflación subsiguiente y las preocupaciones por la seguridad energética, y los fenómenos meteorológicos extremos ocasionados por el cambio climático en todo el mundo. Las repercusiones de esas crisis se han dejado sentir en todas partes, pero han sido más acusadas en los países menos adelantados del mundo, lo que ha agravado la crisis de deuda que ya afrontan.

China vivió su verano más seco en 60 años, que redujo el río Yangtsé a la mitad de su anchura. Entretanto, el Pakistán sufrió unas inundaciones que sumergieron la tercera parte del país y desplazaron a más de 30 millones de personas. La costa suroccidental del Golfo de Florida fue arrasada por un huracán sobrealimentado, mientras que Europa Occidental sufrió los picos de temperatura más altos registrados durante el verano. Además, decenas de millones de africanos se enfrentan a la inseguridad alimentaria aguda en el Cuerno de África, asolado por la sequía. En resumidas cuentas, esos y otros desastres ocasionados por el clima están causando daños por valor de billones de dólares y desplazando a decenas de millones de personas. [En lo que va de año se han producido 29 desastres que han costado más de 1.000 millones de dólares cada uno.](#) Las repercusiones no solo afectan a los seres humanos, sino también a la propia naturaleza. En los últimos cinco decenios, las poblaciones mundiales de fauna y flora silvestres se han desplomado casi un 70 % a causa del cambio climático y otras actividades humanas.

En muchos casos, esas repercusiones se están produciendo más rápido incluso de lo que habían pronosticado los científicos, lo que no hace sino aumentar la urgencia de seguir su consejo: para limitar el calentamiento a 1,5 °C, las emisiones mundiales deben alcanzar su punto máximo en 2025 y reducirse a la mitad para 2030, en el camino hacia el cero neto en emisiones de CO₂ para mediados de siglo¹. Sin embargo, [el último informe del PNUMA sobre la disparidad en las emisiones](#) concluye que la comunidad internacional está muy lejos de alcanzar ese objetivo con las políticas y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN)

actuales. Según la reciente actualización de la Agencia Internacional de Energía de su escenario cero neto, la trayectoria de las emisiones deja poco margen, pero el objetivo se puede lograr, y se necesita una respuesta gubernamental amplia.

Mientras algunos con intereses creados en el *statu quo* han sugerido que los esfuerzos por alcanzar el cero neto en emisiones deberían ralentizarse a causa de esas crisis, la mayoría reconoce la interrelación existente entre esas crisis y la realidad de que la acción climática acelerada brinda ventajas esenciales, que van desde la salud de las comunidades a la seguridad energética y alimentaria. La otra cara de la moneda es la mayor conciencia —en todo el mundo, pero en especial en la Unión Europea— de que la dependencia de los combustibles fósiles no solo el cambio climático, sino que plantea amenazas impulsas claras y ya evidentes tanto para la seguridad económica como para la nacional.

Está claro que no es momento de frenar el ritmo de las inversiones en el acceso equitativo a las energías renovables y la protección de la naturaleza —especialmente en los países en desarrollo— y de las iniciativas de los actores no estatales para alcanzar el cero neto en emisiones, sino de redoblarlo. Si bien el cambio climático es un multiplicador de amenazas, las iniciativas bien diseñadas para mitigarlo pueden ser un multiplicador de soluciones que mejoren la seguridad alimentaria y energética, la equidad y la asequibilidad. También está claro que sigue habiendo grandes diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo en términos de acceso a la financiación pública y privada, la tecnología y los datos, entre otras cuestiones. Los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países africanos, los países sin litoral, las economías de ingreso mediano e incluso las economías emergentes afrontan dificultades específicas. Es preciso reconocerlas y darles cumplida respuesta.

1. En una versión anterior del presente documento, no se expresó con la debida coherencia la necesidad de alcanzar las emisiones netas cero de CO₂ a mediados de siglo. En esta versión se ha rectificado ese punto.

El Grupo de Expertos se convocó en ese momento crucial. En los años posteriores a que el llamamiento a establecer un equilibrio entre los sumideros y las fuentes de emisiones formulado en el Acuerdo de París se convirtiera en el concepto “cero neto en emisiones”, miles de ciudades, regiones, empresas y agentes financieros formaron un movimiento voluntario de apoyo y se volcaron en el concepto. Sin embargo, el cero neto en emisiones se encuentra actualmente en un punto de inflexión. Algunos de esos actores no estatales no llevaron a la práctica sus promesas de cero emisiones netas, a pesar de la urgencia que puso de manifiesto la ciencia. Puede que algunos hayan subestimado la tarea o interpretado el concepto de un modo diferente. Puede que algunos no hayan tenido nunca intención de lograr sus objetivos declarados y que su único fin haya sido sacar partido de la cobertura positiva en la prensa que abundaba en aquel momento. Muchos otros se están esforzando de buena fe por alcanzar los objetivos climáticos mundiales, pero aún no saben exactamente qué se necesita o carecen de la capacidad o los recursos necesarios para lograr las metas que se han fijado.

Lo que ofrece en estas páginas el Grupo de Expertos es una hoja de ruta para evitar que las afirmaciones falsas, la ambigüedad y la ecoimpostura debiliten el concepto del cero neto en emisiones. Nos hemos basado en los conocimientos científicos existentes y en las mejores iniciativas voluntarias para establecer una definición universal del cero neto en emisiones, basada en cinco principios y diez recomendaciones que orienten el futuro del cero neto y centrada en las medidas que deben adoptar las ciudades, los Estados, las empresas y los reguladores.

El riesgo es evidente. Si no se pone freno a la ecoimpostura basada en promesas de cero emisiones netas de baja calidad, se debilitarán los esfuerzos de quienes sí se han implicado en el proceso, lo que generará confusión y cinismo e imposibilitará la acción climática que con tanta urgencia se necesita. Ese es el motivo por el que, en última instancia, se precisará normativa que establezca unas condiciones equitativas y garantice que la ambición vaya siempre acompañada de la acción.

En este informe se establecen cinco principios, que son los faros que deben guiar el establecimiento y el logro de las metas del cero neto en emisiones. Los planes han de ser ambiciosos, tener integridad y transparencia, y ser creíbles y justos.

Las diez recomendaciones precisan lo que deben tener en cuenta los actores no estatales en cada etapa de sus progresos para alinearse con el cero neto en emisiones y lo que llegar a esa situación puede y debe aportar a las iniciativas mundiales para hacer frente a la crisis climática.

En nuestras recomendaciones hemos mantenido la atención centrada en la equidad y en la urgencia expresada por la ciencia, y hemos analizado los aspectos principales de un plan de emisiones netas cero que permita al panorama actual generar integridad y confianza.

Entre los aspectos más destacados de nuestras recomendaciones figuran los siguientes:

- Una promesa de cero emisiones netas debe ser un compromiso de toda la entidad formulado en público por sus dirigentes, y reflejar la parte que le corresponde a la ciudad, la región o la empresa en la necesaria mitigación mundial del cambio climático.
- Una promesa de cero emisiones netas debe contener metas intermedias quinquenales y establecer maneras concretas de alcanzar el cero neto de conformidad con las trayectorias al cero neto en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que limitan el calentamiento a 1,5 °C con sobrepaso nulo o reducido modeladas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) o la Agencia Internacional de Energía (AIE). El plan debe abarcar toda la cadena de valor de la ciudad, el Estado o la empresa, incluidas las emisiones de uso final. Es preciso ponerlo en marcha con rapidez y no diferir la acción hasta el último minuto, ya que las emisiones mundiales deben disminuir un 50 % de aquí a 2030.
- Los actores no estatales deben dar prioridad a la reducción urgente y drástica de las emisiones en toda su cadena de valor. Los créditos de carbono de alta integridad en los mercados voluntarios deben destinarse a la mitigación al margen de la cadena de valor, pero no pueden contabilizarse como reducciones intermedias de las emisiones de un actor no estatal exigidas por su trayectoria al cero neto.
- Los actores no estatales deben dar a conocer públicamente sus planes integrales de transición al cero neto en emisiones detallando lo que tienen previsto hacer para cumplir todas las metas, alinear la gobernanza y las estructuras de incentivos, la inversión en capital fijo, la investigación y el desarrollo, el desarrollo de aptitudes y de los recursos humanos, y la promoción pública, apoyando al mismo tiempo una transición justa.
- Los planes relativos al cero neto en emisiones de las ciudades, las regiones, el sector financiero y las empresas no deben apoyar nuevos suministros de combustibles fósiles: no hay margen para nuevas inversiones en el suministro de combustibles fósiles y hay que dismantelar y suprimir los activos existentes.
- Los actores no estatales deben centrar su labor de cabildeo en promover una acción climática positiva, no en frenarla. Mediante la colaboración con los Gobiernos para establecer normas sólidas, los actores no estatales pueden contribuir a crear un círculo de ambición y garantizar la igualdad de condiciones respecto de las promesas de emisiones netas cero, así como a reducir aún más el riesgo de una transición rápida y a maximizar los beneficios económicos de un alineamiento estricto con el cero neto en emisiones.

- Para 2025, las empresas, las ciudades y las regiones que generan muchas emisiones derivadas del uso de la tierra deberán asegurarse de que sus operaciones y sus cadenas de suministro no contribuyan a la deforestación, la pérdida de turberas y la destrucción de los ecosistemas naturales que quedan. A más tardar en 2025, las instituciones financieras deben tener la política de no invertir en empresas vinculadas a la deforestación ni financiarlas, y deben eliminar la deforestación impulsada por los productos básicos agrícolas de sus carteras de inversión y crédito.
- Los actores no estatales deben informar públicamente todos los años, en detalle, sobre sus progresos, facilitando en particular datos sobre los gases de efecto invernadero, y hacerlo de manera que se puedan comparar los datos con la base de referencia que hayan establecido. Los informes deben verificarse de forma independiente e incorporarse al portal de la Acción Climática Mundial de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Habrá que prestar especial atención a crear capacidad suficiente en los países en desarrollo para verificar las reducciones de emisiones. Por consiguiente, las recomendaciones contenidas en este informe son pertinentes tanto para el proceso de balance mundial de la CMNUCC como para el programa de trabajo previsto en materia de mitigación.
- Para lograr el cero neto en emisiones en todo el mundo, asegurando al mismo tiempo una transición justa y el desarrollo sostenible, es necesario un nuevo pacto para el desarrollo que incluya a las instituciones financieras y las empresas multinacionales que trabajan con los Gobiernos, los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones de financiación del

desarrollo, a fin de que asuman sistemáticamente más riesgos y establezcan metas para aumentar en gran medida sus inversiones en la transición a energías limpias en los países en desarrollo.

- Para que el cero neto en emisiones funcione y crear unas condiciones equitativas, los reguladores deben formular reglamentos y normas dirigidos, en primer lugar, a los grandes emisores corporativos, incluidas las empresas privadas y estatales y las instituciones financieras. Los países deben poner en marcha un nuevo Equipo de Tareas sobre la Reglamentación del cero neto en emisiones, integrado por reguladores de todos los países y ámbitos regulatorios, así como por las principales iniciativas voluntarias y de establecimiento de normas y expertos independientes, a fin de impulsar la reconfiguración de las reglas básicas de la economía mundial para alinearlas con los objetivos del Acuerdo de París.

Aunque la labor realizada por el Grupo de Expertos en los últimos siete meses para preparar el presente informe ha sido importante, lo que suceda a continuación lo será aún más. Hacemos un llamamiento a las ciudades, regiones, instituciones financieras y empresas —así como a sus reguladores y sus responsables de formular políticas— a que hagan suyo este informe e incorporen este trabajo en las iniciativas existentes, así como en las estrategias nuevas y en curso. Al final del informe figura una lista de llamamientos a la acción dirigidos a los reguladores, las iniciativas y los responsables de formular políticas.

Los cinco principios

1. Ambición que lleve a reducciones significativas de las emisiones a corto —y medio— plazo, con el objetivo de lograr el cero neto en emisiones de dióxido de carbono para 2050 y el cero neto en emisiones de gases de efecto invernadero poco después
2. Integridad demostrada mediante el alineamiento de los compromisos con las acciones y las inversiones
3. Completa transparencia a la hora de compartir datos pertinentes, no competitivos y comparables sobre los planes y los progresos
4. Credibilidad establecida mediante planes basados en la ciencia y la rendición de cuentas ante terceros
5. Compromiso demostrable con la equidad y la justicia en todas las acciones

Las diez recomendaciones

- 1.** Anunciar una promesa de cero emisiones netas
- 2.** Establecer metas de cero emisiones netas
- 3.** Usar los créditos voluntarios
- 4.** Crear un plan de transición
- 5.** Abandonar gradualmente los combustibles fósiles y ampliar el uso de las energías renovables
- 6.** Alinear las actividades de cabildeo y promoción
- 7.** Incluir a las personas y la naturaleza en la transición justa
- 8.** Aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas
- 9.** Invertir en transiciones justas
- 10.** Acelerar el camino a la reglamentación

RECOMENDACIÓN 1

Anunciar una promesa de cero emisiones netas

El desafío y la oportunidad

En el Acuerdo de París se hace un llamamiento a equilibrar los sumideros y las fuentes de emisiones para lograr lo que se conoce como el cero neto mundial en emisiones. En palabras más sencillas, el cero neto hace referencia a una situación por la que los gases de efecto invernadero que entran en la atmósfera se reducen hasta un nivel lo más cercano posible a cero y las emisiones residuales se equilibran con eliminaciones permanentes de la atmósfera. Aunque los Gobiernos deben tomar la iniciativa en la reducción de las emisiones, es fundamental que los actores no estatales actúen para alcanzar el cero neto mundial en emisiones.

En los años transcurridos desde ese llamamiento, muchas empresas, ciudades, Estados y regiones han formulado compromisos voluntarios para alcanzar el cero neto en emisiones. Es encomiable, pero sin una regulación establecida, demasiadas de esas promesas no están alineadas con la ciencia, no incluyen datos suficientes para ser creíbles, y utilizan las expresiones “cero neto” o “alineadas con el cero neto” (así como muchas otras similares) de forma incoherente. Las afirmaciones engañosas o equívocas de los actores no estatales sobre el cero neto en emisiones no solo erosionan la confianza en las promesas de cero emisiones netas en general, sino que socavan los compromisos soberanos de los Estados y subestiman la labor necesaria para alcanzar el cero neto mundial en emisiones. En última instancia, para garantizar la coherencia, el rigor y la obligatoriedad, se necesita regulación, que es la cuestión que se aborda en nuestra recomendación final.

Recomendación principal

Los dirigentes del actor no estatal deben formular públicamente una promesa de cero emisiones netas, y esta debe representar una parte equitativa del esfuerzo mundial necesario para mitigar el cambio climático. La promesa debe contener metas intermedias (incluidas metas para 2025, 2030 y 2035) y planes para alcanzar el objetivo del cero neto en emisiones con arreglo a las trayectorias al cero neto en emisiones de gases de efecto invernadero que limitan el calentamiento a 1,5 °C con sobrepaso nulo o reducido modeladas por el IPCC o la AIE, y con una reducción de las emisiones mundiales del 50 % para 2030, el logro del cero neto en emisiones de CO₂ para 2050 y el cero neto en emisiones de gases de efecto invernadero poco después. A partir de ese momento, habrá que mantener el cero neto en emisiones².

2. Las trayectorias expuestas en el Sexto Informe de Evaluación (AR6) del IPCC que son coherentes con la limitación del calentamiento a 1,5 °C con sobrepaso nulo o reducido (< 0,1 °C), que conducen al logro del cero neto en emisiones de GEI en la segunda mitad de este siglo en consonancia con el artículo 4.1 del Acuerdo de París y que minimizan la probabilidad de que se sobrepase el valor de 1,5 °C dan lugar a reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero del 50 % para 2030 respecto de los niveles de 2020.

Las trayectorias C1 de la contribución del Grupo de Trabajo III al AR6 del IPCC limitan el calentamiento a 1,5 °C con sobrepaso nulo o reducido con unas emisiones totales de GEI que se sitúen en 2030 un 43 % por debajo de los niveles de 2019, y unas emisiones totales de CO₂ que disminuyan un 48 % en el mismo período. No todas las trayectorias C1 son coherentes con el objetivo del artículo 4.1 del Acuerdo de París de lograr el cero neto en emisiones de GEI en la segunda mitad de este siglo, por lo que el IPCC estableció una subcategoría C1a, con arreglo a la cual todas las trayectorias logran el cero neto en emisiones de gases de efecto invernadero en torno a 2070-2075. Las trayectorias C1a con probabilidades de sobrepaso desde el cuartil inferior de la distribución presentan una reducción de las emisiones totales de CO₂ del 56 % entre 2020 y 2030 y una reducción de las emisiones totales de GEI del 50 % en el mismo período. Minimizar la probabilidad de sobrepasar los 1,5 °C reducirá el riesgo de desencadenar puntos de inflexión en el sistema climático ocasionados por un sobrepaso sostenido, lo que podría tener consecuencias catastróficas.

Recomendaciones detalladas

- Todos los actores no estatales deben reducir las emisiones lo más rápidamente posible, alineando o superando las metas, las hojas de ruta y los plazos nacionales. Quienes tengan la capacidad de lograr una reducción superior al 50 % para 2030 y llegar al cero neto en emisiones de CO₂ para 2050 deben hacerlo; en cambio, es posible que algunos actores no estatales de los países en desarrollo precisen más apoyo en su camino hacia el cero neto.
- Las multinacionales deben establecer metas globales que tengan en cuenta la variabilidad entre jurisdicciones e incluyan todas las operaciones de su cadena de valor en todas las jurisdicciones.
- Los actores no estatales deben declarar públicamente los progresos logrados en relación con sus metas y planes y preparar informes al respecto, velando por que cualquier afirmación de haber alcanzado el cero neto en emisiones o estar alineados con el objetivo del cero neto se base en acciones, no solo en anuncios.
- Para que se considere y reconozca que un actor no estatal está alineado con el objetivo del cero neto (o para que un evaluador independiente que siga y respete un conjunto de normas de aseguramiento comúnmente aceptadas confirme que su “promesa de cero emisiones netas va por buen camino/no va por buen camino”):
 - Su promesa, sus metas y su trayectoria hacia el cero neto en emisiones deben basarse en una metodología sólida coherente con la limitación del calentamiento a 1,5 °C con sobrepaso nulo o reducido que haya verificado un tercero (por ejemplo, Science Based Targets Initiative (SBTi), Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), Paris Agreement Capital Transition Assessment (PACTA), Transition Pathway Initiative (TPI) o International Organization for Standardization (ISO));
 - Su promesa y los informes sobre los progresos deben abarcar todas las emisiones y todas las operaciones de su cadena de valor en todas las jurisdicciones en que realiza actividades (cualquier omisión debe ser debidamente comunicada);
 - Logra progresos alcanzando o superando sus metas intermedias y lo demuestra mediante la presentación de informes verificados por una tercera parte creíble e independiente y basados en datos disponibles públicamente.
- Para que se considere y reconozca que un actor no estatal ha alcanzado el cero neto o “ha cumplido su promesa de cero neto en emisiones”:
 - Su promesa, sus metas y su trayectoria hacia el cero neto deben basarse en una metodología sólida coherente con la limitación del calentamiento a 1,5 °C con sobrepaso nulo o reducido verificada por un tercero (por ejemplo, SBTi, PCAF, PACTA, TPI o ISO);
 - Debe haber alcanzado su meta de cero emisiones netas a largo plazo y neutralizado cualquier emisión residual mediante eliminaciones permanentes de los gases de efecto invernadero según informes verificados por una tercera parte creíble e independiente y basados en datos disponibles públicamente.

RECOMENDACIÓN 2

Establecer metas de cero emisiones netas

El desafío y la oportunidad

La ambición de las metas de cero emisiones netas determinará la ambición climática de este decenio. Es crucial que los actores no estatales tengan metas a corto plazo que den prioridad a reducciones inmediatas basadas en trayectorias que mantengan el objetivo de 1,5 °C a la vista en toda su cadena de valor para no cruzar peligrosos puntos de inflexión climáticos. Las reducciones inmediatas no son únicamente una necesidad científica, además minimizan los riesgos de la transición que afrontan los actores no estatales. La acción temprana acelera la innovación y ayuda a posicionar a los actores no estatales como líderes en las esferas de la energía renovable y la economía resiliente al cambio climático.

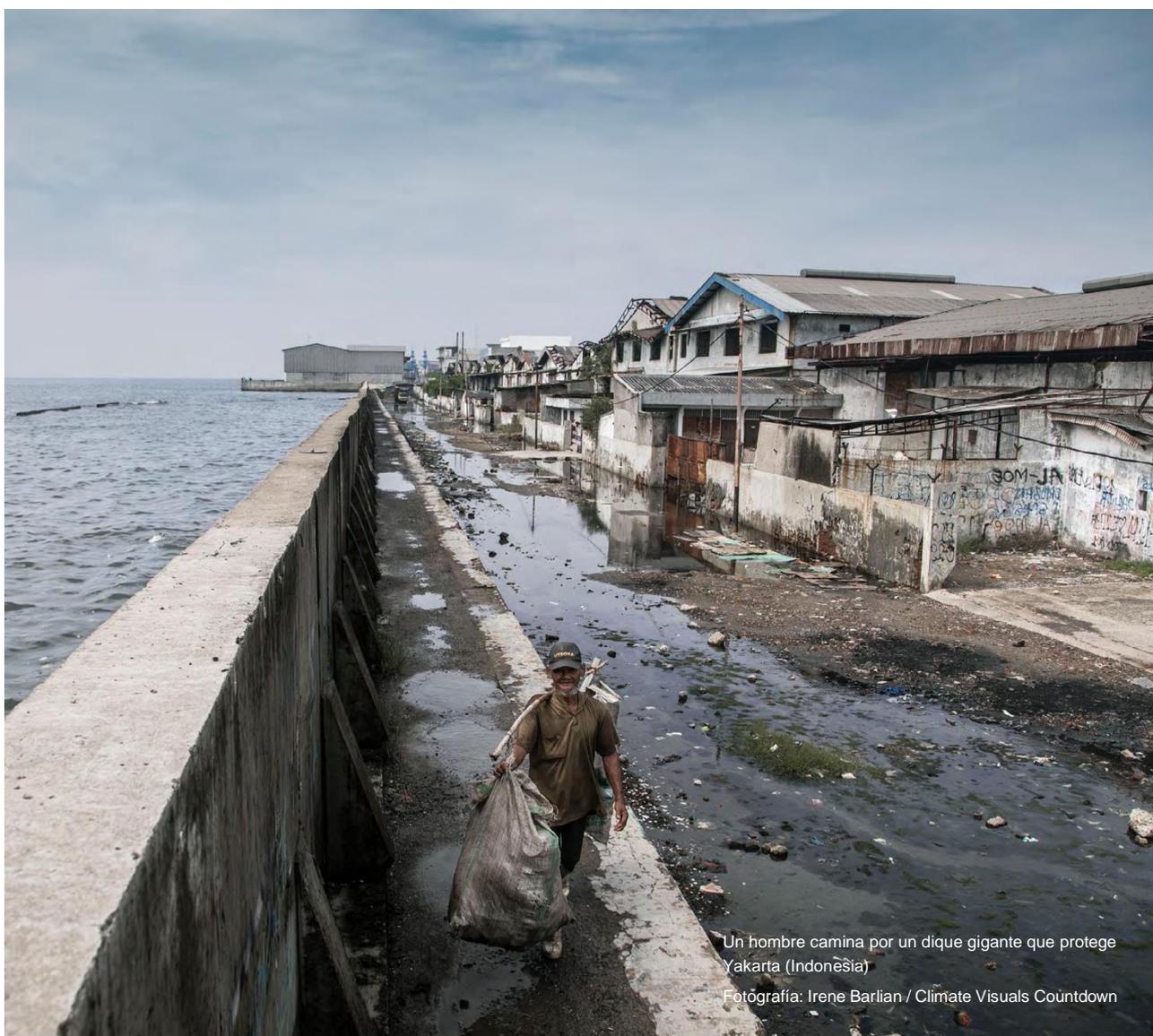
Recomendación principal

Los actores no estatales deben tener metas absolutas de reducción de las emisiones absolutas a corto, medio y largo plazo y, cuando proceda, metas relativas de reducción de las emisiones en toda su cadena de valor que sean como mínimo coherentes con las últimas trayectorias modelizadas de emisiones netas cero de gases de efecto invernadero del IPCC, que limitan el calentamiento a 1,5 °C con sobrepaso nulo o reducido, y en las que las emisiones mundiales disminuyen al menos un 50 % respecto de los niveles de 2020 para 2030, se logra el cero neto en emisiones de CO₂ para 2050 y el cero neto en emisiones de gases de efecto invernadero poco después.

Recomendaciones detalladas

- Todos los actores no estatales deben establecer sus metas iniciales en el plazo de un año desde la formulación de su promesa. Los actores no estatales deben tener metas a corto plazo (cinco años o menos), y la primera meta debe fijarse para 2025. Al alinearse con el requisito del Acuerdo de París de que los países aumenten la ambición de sus compromisos nacionales para 2025 y al menos cada cinco años a partir de ese momento, los actores no estatales pueden ayudar a los Gobiernos a llevar a la práctica sus promesas nacionales y crear oportunidades para incrementarlas gradualmente.
- Las metas deben tener en cuenta todas las emisiones de gases de efecto invernadero (basadas en mediciones internacionalmente aprobadas de los efectos de calentamiento) e incluir metas independientes para las emisiones materiales de gases de efecto invernadero distintos del CO₂ (por ejemplo, metano fósil y metano biogénico).
- Las metas deben incluir reducciones de las emisiones en toda la cadena de valor y las actividades de los actores no estatales, en particular:
 - Emisiones de alcance 1, 2 y 3 de las empresas. En los casos en que falten datos sobre las emisiones de alcance 3, las empresas deben explicar lo que están haciendo para obtenerlos o las estimaciones que están empleando;
 - Todas las emisiones facilitadas por las entidades financieras;
 - Todas las emisiones territoriales de las ciudades (según se definen en el Protocolo global para inventarios de emisión de gases de efecto invernadero a escala comunitaria) y las regiones.

- Las emisiones integradas en las reservas de combustibles fósiles, así como cualesquiera emisiones relacionadas con el uso de la tierra y el secuestro ajustado al riesgo en la biomasa, como bosques, turberas y humedales, deben contabilizarse por separado.
- Se requiere un esfuerzo concertado para acelerar la creación de los conjuntos de datos necesarios para que los actores no estatales elaboren planes de reducción de las emisiones generadas por el uso de sus productos y servicios (alcance 3) y prestar mayor apoyo a los actores no estatales para que cumplan los requisitos de presentación de informes, a fin de que esa labor colectiva avance al ritmo necesario.



Un hombre camina por un dique gigante que protege Yakarta (Indonesia)
Fotografía: Irene Barlian / Climate Visuals Countdown

RECOMENDACIÓN 3

Usar los créditos voluntarios

El desafío y la oportunidad

Si bien las compras voluntarias de créditos de carbono por los actores no estatales pueden contribuir a acelerar la reducción de las emisiones y la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aún no se ha establecido un sistema para establecer normas, y hacerlas cumplir, tanto sobre la integridad de los propios créditos como sobre la forma en que los actores no estatales los declaran.

Debido a ello, demasiados actores no estatales participan actualmente en un mercado voluntario en el que los bajos precios y la falta de directrices claras pueden retrasar las reducciones de emisiones urgentes a corto plazo necesarias para evitar las peores consecuencias del cambio climático. Todas las trayectorias mundiales modelizadas que limitan el calentamiento a 1,5 °C con sobrepaso nulo o reducido precisan reducciones rápidas y considerables de las emisiones de gases de efecto invernadero en todos los sectores, como se destaca en el Sexto Informe de Evaluación del IPCC.

Se está trabajando en la creación de directrices tanto para el lado de la oferta como para el de la demanda:

- El Consejo de Integridad para el Mercado Voluntario del Carbono está trabajando en la formulación de una norma transparente y de alta integridad para medir y asignar los créditos equivalentes de gases de efecto invernadero que pueden solicitarse, que abordará en particular la adicionalidad y la permanencia.
- La Voluntary Carbon Markets Integrity Initiative (VCMI) y las directrices de la SBTi están dando forma a la importante labor de incentivar, reconocer y recompensar a las empresas de alta integridad que compran y retiran créditos de carbono para llegar más lejos y con mayor celeridad en su acción climática. Se necesita un marco transparente y de alta integridad para que los créditos se utilicen únicamente cuando los propios esfuerzos de mitigación de un actor no estatal estén en consonancia con la ciencia.

Recomendaciones principales

- Los actores no estatales deben dar prioridad a la reducción urgente y drástica de las emisiones en toda su cadena de valor. Los créditos de carbono de alta integridad de los mercados voluntarios deben destinarse a la mitigación al margen de la cadena de valor, pero no pueden contabilizarse como reducciones intermedias de las emisiones de un actor no estatal exigidas por su trayectoria al cero neto en emisiones.
- Los créditos de carbono de alta integridad son un mecanismo para facilitar el tan necesario apoyo financiero a la descarbonización de las economías de los países en desarrollo. En tanto se elaboran directrices sobre las mejores prácticas, se alienta encarecidamente a los actores no estatales que cumplen las metas intermedias de sus trayectorias hacia el cero neto a que compensen el resto de sus emisiones incontroladas anuales comprando créditos de carbono de alta integridad.
- Un crédito de carbono de alta calidad debe, como mínimo, cumplir los criterios de adicionalidad (esto es, la actividad de mitigación no se habría llevado a cabo sin el incentivo generado por los ingresos de los créditos de carbono) y permanencia.

Recomendaciones detalladas

- Los actores no estatales que opten por comprar créditos de carbono voluntarios para la eliminación permanente con el fin de contrarrestar las emisiones residuales o las emisiones incontroladas anuales al margen de sus trayectorias de cero emisiones netas deben utilizar créditos asociados a un órgano normativo administrado de forma creíble que tenga la máxima integridad ambiental y que preste atención a los resultados sociales y económicos positivos allí donde se ubiquen los proyectos o programas jurisdiccionales.
- Los mercados voluntarios de carbono deben fundamentarse en un enfoque basado en los derechos, que respete, proteja y tenga en cuenta plenamente los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Ello incluye la celebración de consultas con los Pueblos Indígenas y las comunidades locales responsables de la gestión de los bosques y de muchos otros ecosistemas utilizados en los proyectos de compensación.
- Todas las transacciones relacionadas con los créditos deben notificarse con transparencia, y las declaraciones conexas deben ser fáciles de comprender, coherentes y verificables (cuando se trate de actividades en tierra, deben estar georreferenciadas). Debe indicarse con transparencia si los créditos utilizados pueden o no tenerse en cuenta también en las contribuciones determinadas a nivel nacional en virtud del Acuerdo de París.
- Los actores no estatales deben invertir en proyectos o programas jurisdiccionales que den prioridad a las personas y los sectores más necesitados de apoyo; por ejemplo, los que protegen la biodiversidad o restauran tierras degradadas, crean resiliencia a los efectos del clima y aceleran los proyectos de energía distribuida para el acceso a la energía y los medios de subsistencia, o los que mejoran las tecnologías destinadas a los sectores en los que resulta difícil reducir las emisiones.
- Estas recomendaciones reconocen la necesidad de hacer un seguimiento activo del mercado y de proceder a una recalibración, si procede, para establecer el mercado de créditos creíble que se necesitará a largo plazo para tener en cuenta las eliminaciones de alta integridad.

RECOMENDACIÓN 4

Crear un plan de transición

El desafío y la oportunidad

Los planes de transición al cero neto en emisiones son una herramienta esencial para ilustrar las maneras en que los actores no estatales lograrán cumplir sus compromisos de manera equitativa y justa y, por consiguiente, fomentar la confianza pública. Aunque ninguna entidad puede predecir cómo será el camino a 2050, los planes de transición actualizados con frecuencia concretan las promesas al tiempo que ponen de relieve las incertidumbres, las hipótesis y los obstáculos. Esto es especialmente importante respecto de los compromisos de los actores no estatales relacionados con la transición justa.

Si bien la tercera parte de las empresas cotizadas más grandes del mundo han suscrito compromisos de cero emisiones netas, solo la mitad de ellas indican cómo han integrado sus metas en su estrategia empresarial, mientras que la mayoría de las demás empresas únicamente han anunciado metas de cero emisiones netas o, en algunos casos, únicamente su intención de establecer tales metas.

Además de demostrar credibilidad, los planes de transición proporcionan a los actores no estatales una herramienta esencial para hacer efectivas sus promesas de cero emisiones netas. Los planes de transición claros sirven para alinear a las partes interesadas internas y externas, determinar las prioridades y los ámbitos problemáticos y facilitar el acceso a los recursos.

Recomendación principal

Los actores no estatales deben divulgar planes integrales y factibles de transición al cero neto en emisiones en los que se especifiquen las medidas que tienen previsto adoptar para cumplir todas las metas, así como alinear la gobernanza y las estructuras de incentivos, la inversión en capital fijo, la investigación y el desarrollo, el desarrollo de aptitudes y de los recursos humanos, y la promoción pública, al tiempo que apoyan una transición justa. Los planes de transición deben actualizarse cada cinco años y los progresos, notificarse anualmente.

Recomendaciones detalladas

Los planes de transición de las empresas deben:

- Indicar las metas absolutas de reducción de las emisiones a corto, medio y largo plazo y, si procede, las metas relativas de reducción de las emisiones. Las metas deben tener en cuenta todas las emisiones de gases de efecto invernadero e incluir metas independientes para las emisiones materiales de gases de efecto invernadero distintos del CO₂.
- Concretar el enfoque de verificación por terceros y el grado de precisión auditado.
- Indicar trayectorias sectoriales creíbles y coherentes con la limitación del calentamiento a 1,5 °C con sobrepaso nulo o reducido (por ejemplo, IPCC, AIE, Red para Ecologizar el Sistema Financiero, modelo climático de One Earth, etc.) y explicar cualquier diferencia material entre el plan de transición del actor no estatal y las trayectorias sectoriales.
- Explicar las reducciones de emisiones y, en caso necesario, las medidas de eliminación con indicadores clave del desempeño con plazos concretos. Si es necesario practicar eliminaciones, explicar los motivos.
- Demostrar las maneras en que las acciones específicas en todas las partes de la cadena de valor de los actores no estatales llevarán al cumplimiento de las metas a corto, medio y largo plazo.
- Desvelar cómo se alinean los planes de inversión en capital fijo, los planes de investigación y desarrollo y las inversiones con todas las metas (por ejemplo, alineamiento de la inversión en capital fijo con una clasificación regional o nacional) y se distribuyen entre los activos nuevos y heredados o varados.
- Exponer brevemente las medidas adoptadas para solventar las limitaciones en materia de datos.
- Detallar el enfoque de colaboración dentro de la cadena de valor (por ejemplo, proveedores).
- Explicar la estructura de gobernanza de la transición y la verificación. Describir la vinculación entre las metas a corto y largo plazo con la compensación de los ejecutivos.

- Exponer las políticas y la reglamentación específicas, entre otros las relativas a la fijación del precio del carbono, que se necesitan para facilitar los planes de transición.
- Informar anualmente de los progresos, sobre todo en lo que respecta a las metas, y explicar anualmente los cambios introducidos en el plan.
- Los planes de transición deben explicar de qué manera contribuye el actor no estatal a una transición justa; la consecución de una economía cero neto en emisiones y resiliente al cambio climático que sea justa y haga frente a la desigualdad y la injusticia. Los planes de transición deben tener en cuenta y afrontar los efectos y repercusiones sociales más amplios de las medidas de mitigación, entre otros respecto de la raza, el género y la equidad intergeneracional. A este respecto, cabe mencionar ejemplos como los siguientes:
 - Una empresa elabora un plan de transición justa en colaboración con sus trabajadores, los sindicatos, las comunidades y los proveedores;
 - Una empresa desvela cómo integra su plan la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y, más concretamente, el principio del consentimiento libre, previo e informado.
- Especificar cómo está previsto implantar y mantener operaciones y cadenas de suministro que eviten la transformación de los ecosistemas naturales restantes, esto es, que pongan fin a la deforestación y la pérdida de humedales y turberas a más tardar en 2025, y a la transformación de otros ecosistemas naturales restantes para 2030.
- Desvelar cómo se asegura la coherencia entre las actividades de cabildeo y las políticas y actividades de colaboración normativa con las metas de cero emisiones netas del actor no estatal.
- Incluir metas sobre la implicación que comprendan estrategias de voto (en particular por delegación) en consonancia con las políticas de descarbonización y de escalamiento, las políticas sobre los créditos de carbono y las compensaciones, y la estrategia de gestión de riesgos de la transición de la institución, incluido el riesgo físico.
- Demostrar el alineamiento con la financiación de la descarbonización y su posibilidad en el mundo real (por ejemplo, taxonomías verdes), y contribuir a ayudar a financiar los objetivos de cero emisiones netas en los mercados en desarrollo a través de la financiación combinada y otros vehículos financieros.

Los planes municipales o regionales deben:

- Incorporar un documento (o una serie de documentos) en el que se establezca una hoja de ruta estratégica para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y reforzar la resiliencia al clima de toda la comunidad.
- Basarse en la implicación comunitaria y las consultas con las comunidades, y aprovechar la colaboración en curso, en particular con los grupos marginados, los trabajadores y las comunidades de primera línea.
- Incluir una evaluación de las condiciones existentes que comprenda las emisiones de referencia, inventarios periódicos de los gases de efecto invernadero, una trayectoria para las emisiones a largo plazo, medidas de rendición de cuentas, los riesgos climáticos y las prioridades socioeconómicas.
- Abarcar todos los gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2 en transporte y energía estacionaria (edificios e instalaciones), y de alcance 1 y 3 en residuos, con arreglo al Protocolo Global para Inventarios de Emisión de Gases de Efecto Invernadero a Escala Comunitaria. Las emisiones se aplican al área geográfica de la ciudad y no se limitan a las operaciones del gobierno municipal. Las ciudades grandes deben hacer todo lo posible por informar sobre sus emisiones de alcance 3, en particular las asociadas a fuentes de ingresos y gastos bajo el control de la autoridad generadora de ingresos.
- Contener una sinopsis detallada de las estrategias y medidas que tiene previsto llevar a cabo la ciudad para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la resiliencia climática a lo largo del tiempo, así como de los procesos de seguimiento, evaluación, elaboración de informes y revisión.

Los planes de transición de las instituciones financieras deben, además:

- Demostrar cómo se alinean todos los aspectos de sus actividades (asesoramiento en inversiones, inversiones, facilitación, etc.) con las metas de cero emisiones netas intermedias y a largo plazo, incluida la estrategia para localizar y eliminar progresivamente los activos varados.
- Respecto de las clases de activos o los servicios cuyas emisiones no puedan calcularse (al menos por el momento), explicar cómo se abordan o se tienen en cuenta los compromisos de cero emisiones netas.

RECOMENDACIÓN 5

Abandonar gradualmente los combustibles fósiles y ampliar el uso de las energías renovables

El desafío y la oportunidad

Como ha destacado el IPCC, la infraestructura de combustibles fósiles prevista y aprobada agotará el presupuesto de carbono restante. En consecuencia, no hay margen para seguir invirtiendo en el suministro de combustibles fósiles y hay que dismantelar los activos instalados. Además, la AIE señala que los nuevos suministros de combustibles fósiles son incompatibles con la trayectoria de emisiones que se necesita para alcanzar las cero emisiones netas, y que eso incluye los nuevos suministros de gas natural y las exportaciones de gas natural licuado (GNL), que deben alcanzar su máximo y empezar a disminuir a finales de este decenio. En la actualización de su World Energy Outlook de 2022 sobre la hoja de ruta para lograr emisiones netas cero, la AIE también hace hincapié en la necesidad de sincronizar el aumento de las tecnologías de energías limpias con la reducción de los combustibles fósiles, y en que la inversión en energías limpias y no en el suministro de combustibles fósiles favorece una solución más duradera a la crisis energética actual al tiempo que reduce las emisiones. Es urgente que el IPCC y la AIE establezcan con claridad fechas de abandono gradual de todos los combustibles fósiles con arreglo a una transición justa a nivel mundial.

La persistente dependencia mundial de los combustibles fósiles hace a la economía y la seguridad energética mundiales vulnerables a las perturbaciones y las crisis geopolíticas. En lugar de frenar la descarbonización de la economía mundial, es el momento de acelerar la transición energética a un futuro basado en las energías renovables.

Para ello, es imperioso aumentar notablemente la movilización y provisión de financiación para las energías renovables, en particular en los países en desarrollo. El abandono gradual de los combustibles fósiles debe hacerse en paralelo con una ampliación del acceso a financiación para las energías renovables (pueden consultarse algunas propuestas concretas en la sección “Invertir en transiciones justas”).

Recomendaciones principales

- Todas las promesas de cero emisiones netas deben incluir metas específicas encaminadas a poner fin al uso o al apoyo a los combustibles fósiles con arreglo a las trayectorias de emisiones netas cero de gases de efecto invernadero modelizadas por el IPCC y la AIE que limitan el calentamiento a 1,5 °C con sobrepaso nulo o reducido, de modo que las emisiones mundiales disminuyan al menos un 50 % para 2030, y se llegue al cero neto en emisiones de CO₂ para 2050 y poco después al cero neto en emisiones de gases de efecto invernadero.
- La transición para abandonar los combustibles fósiles debe ser justa para las comunidades afectadas, los trabajadores y todos los consumidores, a fin de garantizar el acceso a la energía y evitar que los activos relacionados con los combustibles fósiles cambien de propietarios.
- La transición para abandonar los combustibles fósiles debe ir acompañada de una transición plenamente financiada a las energías renovables.

Recomendaciones detalladas

Para las empresas:

- En lo que respecta al carbón destinado a la generación de electricidad, poner fin a: i) la expansión de las reservas de carbón, ii) el desarrollo y la exploración de nuevas minas de carbón, iii) la ampliación de las minas de carbón existentes, y iv) las centrales de carbón a más tardar en 2030 en los países de la OCDE y para 2040 en el resto del mundo.
- En cuanto al petróleo y el gas, poner fin a: i) la exploración de nuevos yacimientos de petróleo y gas, ii) la expansión de las reservas de petróleo y gas, y iii) la producción de petróleo y gas.
- Las metas sobre la adquisición de energías renovables deben incluirse como parte de los planes de transición al cero neto en emisiones.

Para las instituciones financieras:

- En lo que respecta al carbón destinado a la generación de electricidad, las metas de cero emisiones netas y los planes de transición de todas las instituciones financieras deben incluir el fin inmediato de: i) los préstamos, ii) los seguros y iii) las inversiones relacionadas con cualquier empresa que tenga previsto construir nueva infraestructura de carbón, centrales eléctricas y minas. Las políticas de abandono gradual del carbón de las instituciones financieras deben incluir el compromiso de dejar de prestar todos los servicios financieros y de asesoramiento y eliminar gradualmente la exposición, incluidos los fondos de gestión pasiva, a toda la cadena de valor del carbón a más tardar en 2030 en los países de la OCDE y para 2040 en los países no pertenecientes a la OCDE. Para las inversiones en carbón que quedan en las carteras de las instituciones financieras se deben adoptar planes de retirada gradual con fechas de cierre facilidad por facilidad que incluyan planes de transición justa para los trabajadores.
- En cuanto al petróleo y el gas, las políticas de abandono gradual de las instituciones financieras deben incluir el compromiso de dejar de financiar e invertir en apoyo de: i) la exploración de nuevos yacimientos de petróleo y gas, ii) la expansión de las reservas de petróleo y gas, y iii) la producción de petróleo y gas.
- Las instituciones financieras deben crear productos de inversión alineados con las emisiones netas cero de CO₂ para 2050 y facilitar el aumento de la inversión en energías renovables.

Para las ciudades y regiones:

- En lo que respecta al carbón destinado a la generación de electricidad: i) no conceder licencias para la expansión de las reservas de carbón, ii) no permitir el desarrollo y la exploración de nuevas minas de carbón, iii) no permitir la ampliación de las minas de carbón existentes, y iv) cerrar todas las centrales de carbón a más tardar en 2030 en los países de la OCDE y para 2040 en el resto del mundo.
- En cuanto al petróleo y el gas: i) no conceder licencias para la exploración de nuevos yacimientos de petróleo y gas, ii) no permitir la expansión de las reservas de petróleo y gas, y iii) poner fin a la producción de petróleo y gas.
- No debe permitirse la generación de electricidad a partir de combustibles fósiles.

Metano:

- Las emisiones de metano del sector energético (producción de carbón, petróleo y gas) deben reducirse al menos un 63 % para 2030 con respecto a los niveles de 2020 para que se respeten las trayectorias modelizadas a escala mundial que limitan el calentamiento a 1,5 °C con sobrepaso nulo o reducido, según la evaluación contenida en [el Sexto Informe de Evaluación del IPCC](#).

RECOMENDACIÓN 6

Alinear las actividades de cabildeo y promoción

El desafío y la oportunidad

El liderazgo voluntario es importante para impulsar el progreso hacia el cero neto. Sirve de base y da confianza a los responsables de formular políticas para elaborar normas, políticas y reglamentación que establezcan condiciones equitativas e impulsen la transición de toda la economía a las emisiones netas cero. Con el fin de que esa etapa de establecimiento de normas y reglamentación tenga lugar en este crítico decenio en que las emisiones mundiales deben reducirse al menos un 50 %, los actores no estatales líderes deben asegurarse de destinar toda su influencia a favorecer la solución, no a socavarla.

La promoción activa de políticas ambiciosas y con visión de futuro en todos los países y grupos industriales en los que operan pone de manifiesto la seriedad de su compromiso de afrontar el desafío y contribuye a propiciar una acción gubernamental positiva respecto del clima. Además, mediante su colaboración con los Gobiernos para que se establezcan normas sólidas, los actores no estatales que lideran la acción climática pueden asegurar la igualdad de condiciones para las ambiciosas promesas de emisiones netas cero con el fin de reducir aún más el riesgo de una transición rápida y maximizar los beneficios económicos de un alineamiento estricto con el cero neto en emisiones.

Recomendación principal

Los actores no estatales deben alinear su política externa y sus iniciativas de colaboración, en particular como miembros de asociaciones comerciales, con el objetivo de reducir las emisiones mundiales al menos un 50 % para 2030 y lograr el cero neto en emisiones de CO₂ para 2050 y el cero neto en emisiones de gases de efecto invernadero poco después. Para ello, sus actividades de cabildeo deben propiciar una acción climática positiva, no entorpecerla.

Recomendaciones detalladas

- Los actores no estatales deben hacer públicas sus afiliaciones a asociaciones comerciales. Deben alentar a sus asociaciones a promover la acción climática positiva y contar con una estrategia de escalamiento por si no lo hacen, incluida la opción de abandonar la asociación si no se realizan los cambios necesarios.
- Los actores no estatales también deben favorecer la implicación de inversionistas, proveedores, consumidores y empleados, y trabajar con sus homólogos para transformar los sectores económicos en los que desarrollan actividades. Esto incluye a las empresas del sector de servicios, como las de contabilidad, asesoría jurídica, relaciones públicas y consultoría, que deben dar a conocer públicamente cómo contribuye la colaboración con sus clientes reducir las emisiones al cero neto y cómo se aborda la ecoimpostura.
- En el marco de su plan de transición y su presentación anual de información, los actores no estatales deben describir las políticas y la reglamentación específicas, en particular sobre la fijación del precio del carbono, que necesitarían para reducir las emisiones con arreglo al escenario de 1,5 °C. La información presentada debe especificar las reducciones de emisiones que podrían lograrse si se aplicaran las políticas y la reglamentación anunciadas por las autoridades y jurisdicciones.

RECOMENDACIÓN 7

Inclusión de las personas y la naturaleza en la transición justa

El desafío y la oportunidad

Según el IPCC, la deforestación ocasionada por el cambio de uso de la tierra y por la agricultura genera en torno al 11 % de las emisiones de gases de efecto invernadero mundiales anuales, lo que reduce la eficacia de los sumideros de carbono existentes. Para que el mundo limite el calentamiento a 1,5 °C, hay que poner fin a la deforestación en un decenio. Las empresas deben abrir camino en esta cuestión, procurando erradicar la deforestación y la transformación de los ecosistemas de sus cadenas de suministro a más tardar en 2025.

Los actores no estatales que desarrollan actividades en los sectores de la silvicultura, la agricultura y la tierra son fundamentales tanto en las iniciativas mundiales encaminadas a lograr el objetivo de cero emisiones netas como en la protección y restauración de la naturaleza. Los datos científicos apuntan a la necesidad de proteger al menos el 30 % del mundo natural de aquí a 2030.

Sin embargo, revertir la pérdida de naturaleza ha dejado de ser una cuestión meramente ambiental para convertirse también en un asunto social y de justicia. Los ecosistemas sanos son esenciales para alcanzar los objetivos más amplios del desarrollo sostenible y pueden reportar enormes beneficios económicos en los sectores de la alimentación, la medicina, el turismo y la calidad de vida, en particular para los trabajadores, los productores y las comunidades que dependen de esos ecosistemas, incluidas las mujeres, que suelen verse desproporcionadamente afectadas y liderar las soluciones.

Hay que prestar especial atención a los grupos marginados, que a menudo viven en lugares que albergan una gran biodiversidad y que pueden ser guardianes no reconocidos de la naturaleza. Los derechos a la tierra y las aguas tradicional y colectivamente gobernadas por los Pueblos Indígenas, por ejemplo, deben reconocerse y respetarse.

Recomendaciones principales

- En el marco de sus planes de reducción de las emisiones al cero neto, las empresas, las ciudades y las regiones que generan emisiones materiales por el uso de la tierra deben implantar y mantener operaciones y cadenas de suministro que no transformen los ecosistemas naturales restantes, poniendo fin a la deforestación y la pérdida de turberas en 2025 a más tardar, y que no transformen otros ecosistemas naturales restantes para 2030.
- En 2025 a más tardar, las instituciones financieras deberán aplicar la política de no invertir en empresas vinculadas a la deforestación ni financiarlas, y deberán eliminar la deforestación impulsada por los productos básicos agrícolas de sus carteras de inversión y crédito, en el marco de sus planes de reducción de las emisiones al cero neto.

Recomendaciones detalladas

- Al margen de reducir las emisiones en sus propias operaciones y cadenas de suministro en la vía al cero neto mundial en emisiones, las empresas deben invertir en la protección y restauración de los ecosistemas. Este aspecto es importante habida cuenta de los riesgos financieros sistémicos vinculados a la pérdida de biodiversidad y las repercusiones climáticas exacerbadas que ocasiona la pérdida de los sumideros naturales de carbono. Las contribuciones pueden abarcar los pagos por los servicios de los ecosistemas, incluida la compra y retirada de créditos de carbono de alta integridad, pero esos créditos no pueden utilizarse para cumplir las metas intermedias de descarbonización de los actores no estatales (véase la recomendación 3).

- Las ciudades y las regiones deben tratar de promover un desarrollo compacto y denso que pueda proteger mejor la naturaleza existente y cree sistemas naturales nuevos y adicionales. Cabe mencionar, a modo de ejemplo: incorporar el desarrollo orientado al tránsito (no al automóvil), evitar el desarrollo de terrenos no urbanizados, reconvertir edificios e infraestructura antiguos (en lugar de construir otros nuevos), y crear zonas de protección en torno a recursos hídricos como humedales, arroyos, embalses y ecosistemas costeros. Esas acciones pueden servir no solo para preservar la naturaleza y los ecosistemas, sino también para generar adaptación y resiliencia climáticas, así como beneficios en materia de equidad, en los entornos urbanos. Debe darse prioridad a las partes del territorio en que la población es más vulnerable a los efectos del cambio climático.
- Las empresas, en particular las instituciones financieras, deben anticiparse a las orientaciones finales del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con la Naturaleza teniendo en cuenta los riesgos y la dependencia de la naturaleza en todos los elementos de sus planes de transición al cero neto en emisiones.



RECOMENDACIÓN 8

Aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas

El desafío y la oportunidad

Actualmente, gran parte de la información sobre los planes de transición de los actores no estatales y sus progresos hacia el cero neto en emisiones presenta limitaciones de acceso y exhaustividad. Por ejemplo, es preciso pagar para acceder a ella o no se hace pública. Esto dificulta saber si los actores no estatales están avanzando hacia el cumplimiento de sus compromisos de cero emisiones netas. Además, los datos disponibles no siempre están normalizados, lo que hace difícil comparar los progresos entre actores no estatales. Muchas iniciativas de liderazgo voluntario cuentan con sistemas imperfectos de seguimiento de los progresos de sus propios miembros y pocas disponen de mecanismos claros para expulsar a los miembros que incumplen sus compromisos, y muchos actores no estatales que no toman parte en tales iniciativas no facilitan mucha información, cuando lo hacen.

Aunque se están desarrollando algunas soluciones de armonización de datos, actualmente no existe ningún sistema internacional de verificación de las promesas de cero emisiones netas. Generar datos claros, accesibles y comparables puede reportar enormes beneficios. Las entidades líderes podrán demostrar de forma creíble sus progresos en la vía de las emisiones netas cero. Los ciudadanos, consumidores e inversionistas podrán recompensarlas en consecuencia. También se identificarán más rápidamente los obstáculos que impiden acelerar los progresos, lo que llevará a un entendimiento común de las soluciones necesarias y generará un “círculo de ambición” con los reguladores. En muchos casos, sobre todo en las ciudades y regiones de los países en desarrollo, las entidades pueden no estar avanzando debido a limitaciones de capacidad o a la falta de acceso a financiación. Aumentar la transparencia puede ayudar a precisar y superar esos obstáculos.

El seguimiento público de los progresos contribuye a fomentar la confianza, pone de manifiesto qué estrategias son adecuadas y anima a otros actores a formular compromisos ambiciosos. De hecho, los reguladores exigen cada vez más este tipo de información a las empresas y los inversionistas para asegurar el buen funcionamiento del mercado y reducir los riesgos.

Habida cuenta de la importancia que se concede a la transparencia, las recomendaciones contenidas en este informe son pertinentes tanto para el proceso de balance mundial de la CNMUCC como para el programa de trabajo previsto en materia de mitigación. El balance mundial ocupa un lugar central en el ciclo de ambición quinquenal del Acuerdo de París, y tendrá en cuenta el papel de los interesados que no son parte respecto de la consecución de los objetivos a largo plazo del Acuerdo.

Recomendaciones principales

- Los actores no estatales deben presentar anualmente información sobre los gases de efecto invernadero, sus metas de cero emisiones netas y los planes para alcanzarlas, así como los progresos logrados a ese respecto, y otra información pertinente respecto de su base de referencia, junto con datos comparables que posibiliten un seguimiento eficaz de los progresos hacia sus metas.
- Los actores no estatales deben presentar la información en un formato normalizado y abierto a través de plataformas públicas que la incorporen al portal de la Acción Climática Mundial de la CNMUCC para subsanar las deficiencias en los datos, las incoherencias y los problemas de accesibilidad que frenan la acción climática.

- Los actores no estatales deben encargar a terceros independientes la verificación de sus reducciones de emisiones notificadas. Habrá que prestar especial atención a crear capacidad suficiente en los países en desarrollo para verificar las reducciones de emisiones.
- La información divulgada debe ser exacta y fiable. Las grandes empresas financieras y no financieras deben solicitar una evaluación independiente de sus informes y su divulgación de información anuales sobre los progresos, que comprenda una opinión sobre su gobernanza climática, así como una evaluación independiente de las mediciones y las metas, una evaluación del control interno y una verificación de sus reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero y los informes conexos.
- Estableciendo un proceso para recibir y examinar las denuncias públicas e investigando el incumplimiento de los miembros.
- Velando por que su gobernanza evite los conflictos de intereses que puedan poner en peligro su capacidad, o la percepción de su capacidad, para hacer que los miembros rindan cuentas del cumplimiento de sus compromisos.
- Asegurando que su propia gobernanza se caracterice por la diversidad geográfica e institucional (incluidos expertos independientes).

Para otras partes interesadas:

Recomendaciones detalladas

Al tiempo que los actores no estatales siguen las recomendaciones anteriores, las iniciativas y alianzas para la reducción de las emisiones al cero neto deben adoptar las mejores prácticas de gobernanza y procesos para elaborar criterios y establecer la obligación de rendir cuentas:

- Diseñando una plantilla para que sus miembros comuniquen sus promesas y hagan llegar sus informes anuales con arreglo a las recomendaciones.
- Verificando que se facilita toda la información pertinente y en el formato adecuado.
- Alentando a los miembros a obtener una evaluación independiente de la información que divulgan (incluida una verificación de la información sobre los gases de efecto invernadero) y estableciendo un calendario para las evaluaciones independientes obligatorias.
- Informando anualmente a través del portal de la Acción Climática Mundial de la CMNUCC sobre los progresos y los cambios realizados, y facilitando una evaluación general del desempeño de los miembros.
- Velando por que se aplique un proceso transparente para dar de baja a los firmantes o miembros que no cumplan sus compromisos y, antes de ello, velando por que se colabore efectivamente con esos miembros para tratar de lograr que cumplan esos compromisos.
- Colaborando con las instancias normativas y los organismos de normalización para armonizar e implementar mecanismos de presentación normalizada de información para asegurar la comparabilidad de los datos desglosados de emisiones de gases de efecto invernadero con las promesas a que se refieren, y posibilitando el acceso público a la información divulgada sobre el cumplimiento de las metas.
- Deberá evaluarse en qué medida las normas NIEA 3000 (revisada) sobre Aseguramiento de la Sostenibilidad y NIEA 3410 sobre Declaraciones de Gases de Efecto Invernadero son adecuadas para ofrecer garantías respecto de las promesas de cero emisiones netas y los informes anuales de progreso. Podría hacerse cargo de la evaluación el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento (IAASB).
- La Alianza de Proveedores de Servicios Financieros Cero Neto, en el marco de su labor para alinear todos los servicios y productos pertinentes con el logro del cero neto en emisiones, debe incorporar un noveno compromiso de apoyo a las PYME, y a otros actores no estatales de los países en desarrollo con recursos limitados, para que puedan elaborar datos de alta calidad y hacer que se verifiquen sus promesas de cero emisiones netas y sus planes de transición.
- Se necesita un repositorio digital mundial central de la información relacionada con el clima divulgada que abarque todos los puntos de referencia de los informes (como los esfuerzos encaminados a crear la Net-Zero Data Public Utility (NZDPU)). Es importante que el repositorio de código abierto sea:
 - Capaz de adaptarse a diversos niveles de capacidad de información;
 - Accesible a todos los usuarios, permitiendo al mismo tiempo a los actores no estatales de todo el mundo subir información sin costo adicional (por ejemplo, en un formato electrónico acordado que facilite la extracción masiva);
 - Capaz de incluir información sobre la calidad de los datos y comprobaciones de validación de los datos para asegurar que contiene información fiable y utilizable de alta calidad;
 - Coherente con las recomendaciones de este grupo de expertos en lo que se refiere a la plantilla y el registro;
 - Supervisado por la CMNUCC y se incorpore a su portal de la Acción Climática Mundial.

RECOMENDACIÓN 9

Invertir en transiciones justas

El desafío y la oportunidad

Las transiciones justas llevan aparejada la necesidad de vías de desarrollo transformadoras que permitan a los países en desarrollo tanto satisfacer las necesidades mínimas como industrializarse con las últimas tecnologías limpias, generando al mismo tiempo oportunidades de empleo verde y medios de vida dignos, más seguridad energética y resiliencia financiera. También debe reconocerse que, para los actores no estatales de los países más vulnerables y con menor capacidad de adaptación, la resiliencia al clima es, junto con la mitigación, una prioridad, y que cualquier medida encaminada al logro del cero neto en emisiones debe integrar la justicia climática, en particular el apoyo a las mujeres y su capacitación.

Para finales del decenio, las economías en desarrollo precisarán una inversión anual de un billón de dólares para la transición energética al cero neto en emisiones, y de tres a cinco billones de dólares anuales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí al 2030, [según estimaciones de la AIE](#). Como se señala en el [último World Energy Outlook de la AIE](#), donde más elevado es el déficit de inversión en energías limpias es en las economías emergentes y en desarrollo, lo que constituye una preocupante señal dado el rápido crecimiento previsto de su demanda de servicios energéticos. Con la salvedad de China, el monto que se invierte cada año en energía limpia en las economías emergentes y en desarrollo se ha mantenido invariable desde que se celebró el Acuerdo de París en 2015.

La magnitud del desafío exige sin duda hacer las cosas de otra manera; se necesita una nueva arquitectura financiera para afrontarlo. Junto a los compromisos financieros de los Gobiernos de los países desarrollados, que deben cumplirse y ampliarse, las instituciones financieras y las empresas multinacionales son esenciales para subsanar el

déficit de financiación de los países en desarrollo. Estas deben contribuir a crear incentivos eficaces y forjar alianzas más sólidas con los Gobiernos, los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) y las instituciones de financiación del desarrollo (IFD), que tendrán que utilizar mejor los recursos y las herramientas que tienen a su disposición. Los inversionistas que ocupen la primera línea en la liberación de esta enorme oportunidad de inversión limpia estarán en situación de ayudar a crear nuevas economías de prosperidad y crecimiento.

El elevadísimo costo del capital constituye uno de los principales problemas para desplegar las energías renovables a gran escala en el mundo en desarrollo. De hecho, el costo puede ser hasta siete veces mayor en el mundo en desarrollo que en el desarrollado. Las inversiones en renovables requieren grandes sumas de capital inicial, a veces hasta del 80 % de la inversión total. Será esencial mantener bajos el costo de la deuda y el capital para las renovables, en especial en el caso de los países emergentes y en desarrollo, para acelerar la transición energética.

Por último, debemos afrontar con urgencia la percepción del riesgo en torno a la financiación de las energías renovables en el mundo en desarrollo. Cuando la percepción apunta a un nivel de riesgo alto, las primas son más elevadas, lo que aumenta el costo de capital de las inversiones en energías renovables en los países en desarrollo. A su vez, esto retrasa la transición de los sistemas energéticos. Romper el círculo es una prioridad absoluta.

Ha llegado el momento de actuar. Los daños colaterales de una transición injusta suponen un riesgo importante para la capacidad de la sociedad de hacer la transición y adaptarse a una sociedad de bajas emisiones en la última parte de este siglo y, por tanto, de prosperar.



Bomberos de Idaho colaboran en la extinción de incendios forestales en Australia. Complejo Tambo, Victoria (Australia)
Fotografía: BLM Idaho

Recomendación principal

Para lograr el cero neto en emisiones en todo el mundo, asegurando al mismo tiempo una transición justa y el desarrollo sostenible, es necesario un nuevo pacto para el desarrollo que incluya a las instituciones financieras y las empresas multinacionales que trabajan con los Gobiernos, los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones de financiación del desarrollo, a fin de que asuman sistemáticamente más riesgos y establezcan metas para aumentar en gran medida sus inversiones en la transición a energías limpias en los países en desarrollo.

Recomendaciones detalladas

- Las instituciones financieras y las empresas multinacionales deben participar en el desarrollo de iniciativas nacionales para descarbonizar y proporcionar acceso a las energías renovables, como las Asociaciones para una Transición Energética Justa y otros marcos de transición justa a nivel nacional. La inversión sostenida en la capacidad de los Gobiernos de los países en desarrollo y de los promotores locales para preparar proyectos es fundamental para desbloquear esta vía.
- Todas las empresas, incluidas las estatales, que operen en países en desarrollo deben demostrar cómo contribuyen sus planes de transición al cero neto en emisiones al desarrollo económico de las regiones en las que operan, lo que incluye tener en cuenta la transición justa (por ejemplo, el desarrollo de aptitudes de las comunidades vulnerables que dependen de industrias de altas emisiones), la resiliencia y otros problemas relacionados con el desarrollo, como la desigualdad, las cuestiones de género y las dificultades para acceder a la energía.

Gobiernos:

- Los Gobiernos de los países desarrollados deben cumplir y ampliar sus compromisos financieros de aportar 100.000 millones de dólares anuales para las medidas relacionadas con el clima de los países en desarrollo. Además, deben indicar a los bancos multilaterales de desarrollo y otras instituciones de financiación del desarrollo que revisen sus modelos de negocio, asuman más riesgos y aumenten la concesión de préstamos y la reducción del riesgo con el fin de ampliar las inversiones en apoyo de unas economías basadas en energías renovables y resilientes al clima. Para ello, deben:
 - Llevar a cabo actividades, y ampliarlas sustancialmente, que contribuyan a reducir el riesgo de la inversión privada (por ejemplo, mediante garantías a primera pérdida y de otro tipo, capital en condiciones favorables, planes de seguros para protegerse del riesgo cambiario y de las restricciones de tesorería en la realización al valor real, y uso de financiación combinada como deuda subordinada a largo plazo para captar crédito comercial privilegiado). También deben considerar activamente la posibilidad de realizar reformas para armonizar los mandatos con el cero neto en emisiones y la mancomunación de recursos, así como para abordar la asunción de riesgos y el apetito de riesgo;
 - Establecer alianzas con el sector privado para compartir conocimientos, como la liberalización del acceso a las estadísticas del GEM (Global Emerging Markets Risk Database Consortium), por ejemplo, lo que permitiría a los inversionistas privados manifestar desde el principio su interés en proyectos concretos que se estén examinando;
 - Asumir un papel mucho más importante de asesoramiento a los países en desarrollo para que colaboren con el sector privado a través de su extensa red de oficinas exteriores cuando tengan intención de entrar en mercados que no conocen;
 - Establecer ambiciosas metas de volumen de inversión en infraestructura de energías renovables. Además, deben aumentar la tolerancia al riesgo ajustando sus directrices de capital, sus políticas y reglas de adecuación del capital para posibilitar un aumento del préstamo y un riesgo razonable. Otra posibilidad adicional es hacer públicos sus planes de suprimir progresivamente las ayudas directas e indirectas a los combustibles fósiles y reorientar sus carteras de inversión a las renovables;
- Aumentar sustancialmente la calidad y el monto de la financiación para la adaptación. La adaptación, la resiliencia y la vulnerabilidad deben ocupar un lugar central en sus operaciones, y todas sus inversiones deben ser resistentes al cambio climático;
- Aumentar sustancialmente sus préstamos y la financiación pública.
- Todos los Gobiernos desempeñan la doble función de articular una visión clara de la transición a las emisiones netas cero y de formular políticas para el despliegue a corto plazo de tecnologías e infraestructura limpias en consonancia con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional. Además:
 - Habida cuenta de su función normativa respecto del establecimiento de salvaguardias ambientales y sociales, los bancos multilaterales de desarrollo también deben empezar a esperar de sus homólogos, incluidos inversionistas, bancos y empresas, que tengan sus propios planes de transición al cero neto en emisiones como condición previa para obtener su apoyo.

Ciudades y regiones:

- La financiación de la transición es una cuestión clave para las ciudades y regiones. Se necesita más asistencia técnica para que las ciudades puedan: i) competir por fondos nacionales e internacionales, ii) elaborar proyectos de descarbonización de la infraestructura capaces de atraer financiación privada, ya sea a través de bonos verdes o de financiación directa de terceros, y iii) utilizar la financiación de forma equitativa para los residentes, facilitando mecanismos de transición justa a nivel local (por ejemplo, colaboración con las partes interesadas, desarrollo de aptitudes, vías de empleo, garantía de acceso a empleos verdes, etc.).
- Los bancos de desarrollo deben crear fondos específicos para el clima urbano a los que puedan acceder los gobiernos municipales para desarrollar proyectos y aprovechar la inversión privada, en particular en las ciudades del Sur Global.

RECOMENDACIÓN 10

Acelerar el camino a la reglamentación

El desafío y la oportunidad

Los compromisos voluntarios de los actores no estatales y los órganos de normalización están siendo esenciales, ya que promueven las mejores prácticas y el establecimiento de coaliciones de liderazgo que fomentan el apoyo a una transición acelerada al cero neto en emisiones. Sin embargo, los compromisos voluntarios solo permiten avanzar hasta cierto punto. Dos tercios de las empresas cotizadas más grandes aún no han formulado ninguna promesa de cero emisiones netas y, del tercio que sí lo ha hecho, solo una parte se ha comprometido a llevar a cabo una iniciativa voluntaria independiente. La mayoría de las empresas que no cotizan en bolsa y las empresas estatales no tienen ninguna meta relativa al cero neto en emisiones.

Por consiguiente, se necesita reglamentación que establezca unas condiciones equitativas y transforme la oleada de compromisos voluntarios en normas básicas para el conjunto de la economía. Resulta esperanzador que la reglamentación en torno al cero neto esté aumentando con rapidez en cuestiones como las declaraciones, los planes de transición, las adquisiciones, las normas sobre productos y la divulgación de información. Las jurisdicciones que están introduciendo paulatinamente al menos cierto grado de obligatoriedad en la presentación de informes sobre sostenibilidad representan casi la mitad del PIB mundial.

La reglamentación sobre las emisiones netas cero puede aportar ingentes beneficios al establecer normas claras y vinculantes para todos, limitar las posibilidades de ecoimpostura y eliminar el riesgo de que los rezagados arrebaten cuota de mercado a los que llevan la delantera. La reglamentación sobre las emisiones netas cero también crea nuevos mercados al impulsar la innovación, y representa una gran oportunidad para que los Gobiernos aceleren el cumplimiento de sus compromisos en virtud del Acuerdo de París.

A fin de evitar una fragmentación que puede ralentizar la transición y de asegurar la igualdad de condiciones, los reguladores han de colaborar al margen de las fronteras. Una serie de cambios reglamentarios ya están dando lugar a normas firmes sobre las emisiones netas cero en los grandes mercados. Por ejemplo, en la Unión Europea, el Reino Unido, el Japón, China, Sudáfrica, Kenya y la India ya se ha implantado o se está implantando gradualmente la obligación de proporcionar información, y en los Estados Unidos se ha presentado una propuesta en ese sentido. Sin embargo, las normas, que a menudo son contrapuestas, están generando fragmentación y disonancias.

Para aprovechar el poder de los mercados con miras a recompensar las inversiones, prácticas empresariales y elecciones de los consumidores bajas en emisiones, se necesita información coherente y comparable a fin de asegurar que se cumplen los supuestos de “información completa” e “instancias decisorias informadas”.

Recomendaciones principales

- A fin de asegurar el rigor, la coherencia y la competitividad, los reguladores deben elaborar reglamentos y normas en esferas como las relativas a las promesas de cero emisiones netas, los planes de transición y la obligación de informar, comenzando por los grandes emisores corporativos, incluidas las empresas privadas y estatales y las instituciones financieras.
- El problema de la fragmentación de los regímenes reglamentarios debe afrontarse mediante el establecimiento de un nuevo Equipo de Tareas sobre la Reglamentación del cero neto en emisiones que reúna a una comunidad de reguladores y expertos internacionales para trabajar juntos en favor del cero neto.

Recomendaciones detalladas

- A fin de ayudar a los Gobiernos a promulgar reglamentación adecuada, es necesario que múltiples actores desempeñen papeles complementarios: las normas y las iniciativas voluntarias deben seguir movilizando a quienes van a la vanguardia y experimentan con las mejores prácticas para hacer efectivos los objetivos (Climate Action 100+ y SBTi, 2022). Campañas de liderazgo como Carrera hacia el cero y alianzas sectoriales como la Alianza Financiera de Glasgow para las Cero Emisiones Netas (GFANZ) deben intensificar los esfuerzos voluntarios de alta calidad y consolidar las mejores prácticas en normas generales. Las normas internacionales deben seguir basándose en esas normas generales para establecer normas básicas ampliamente acordadas que puedan adoptarse masivamente, en particular a través de las fronteras (por ejemplo, las del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB) o la ISO), recurriendo al mismo tiempo a la verificación por terceros para asegurar la integridad. Entretanto, deben proseguir los esfuerzos por hacer un seguimiento público de la acción climática de las empresas (Net Zero Tracker, Transition Pathway Initiative). Todas esas herramientas facilitan a los Gobiernos la adopción de reglamentación rigurosa sobre el cero neto en emisiones.
- Aunque es importante que este ecosistema de actores adopte medidas ambiciosas, es esencial que los Gobiernos cumplan sus propios compromisos de lograr el cero neto en emisiones. Para maximizar esta oportunidad, los Gobiernos también deben crear el entorno propicio que se necesita para respaldar esa reglamentación, en particular el desarrollo de trayectorias pertinentes de reducción de las emisiones sectoriales, normas de aseguramiento para los verificadores del cero neto en emisiones y sistemas de información. La combinación de reglamentación de los Gobiernos en apoyo del cero neto en emisiones debe comprender toda una serie de mecanismos fiscales, de mercado y de regulación, incluido, si procede, el uso de mecanismos e incentivos de fijación y no fijación del precio del carbono, al tiempo que se presta apoyo selectivo a los más pobres y vulnerables, en consonancia con las circunstancias nacionales.
- Las ciudades tienen sus propias facultades reglamentarias y en materia de adquisiciones (por ejemplo, códigos de construcción, uso de la tierra y ordenación territorial) y deben incorporar a los planes de acción climática nueva reglamentación que reduzca las emisiones.
- Las ciudades y las regiones deben proporcionar información y colaborar proactivamente con los niveles gubernamentales superiores para que se hagan efectivos las políticas, la reglamentación y el apoyo en materia de datos y recursos que les permitan fijarse objetivos más ambiciosos y lograr el cero neto en emisiones. Los Gobiernos pueden cumplir mejor los compromisos nacionales respecto de las emisiones netas cero dotando a las ciudades y regiones de los recursos y la capacidad necesarios para aplicarlos a nivel local, formulando reglamentación y ofreciendo incentivos en su apoyo y exigiendo a las empresas y otros actores que cumplan sus compromisos de reducción al cero neto.

Conclusión y vías para la acción

Las recomendaciones que figuran en el presente informe son el resultado de muchos meses de consultas con expertos de una amplia gama de sectores y zonas geográficas. Mientras debatíamos y estudiábamos las distintas esferas prioritarias para la formulación de promesas y planes de emisiones netas cero de alta calidad, quedó claro que ya hay muchas iniciativas en marcha para crear o actualizar normas, iniciativas, marcos regulatorios y políticas que puedan incorporar estas recomendaciones.

En consecuencia, hemos establecido una gama de posibles vías para la acción destinadas a los reguladores, las iniciativas y los órganos de normalización como una serie de pasos fundamentales para llevar a cabo esa labor. Creemos que esos órganos, al igual que muchos otros, pueden orientar a los actores no estatales en el cumplimiento con rigor, transparencia y equidad de sus promesas de reducir sus emisiones al cero neto.

Vías para la acción

- Los actores no estatales deben examinar sus compromisos de cero emisiones netas teniendo en cuenta estas recomendaciones a fin de determinar cómo armonizarlas, en particular con sus metas intermedias, cómo establecer las metas y cómo informar de sus progresos.
- Las alianzas de actores no estatales existentes deben ayudar a sus miembros en esos exámenes, actualizando lo antes posible sus orientaciones y las condiciones para ser miembro en consonancia con estas recomendaciones.
- Los actores no estatales deben apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) y a las microempresas en sus esfuerzos por descarbonizar y ecologizar sus negocios. Las pequeñas empresas son una pieza clave del tejido económico en la mayoría de los países y están especialmente presentes en industrias vitales para la transición. Proporcionan servicios fundamentales, medios de subsistencia y oportunidades de empleo: a escala mundial, representan en torno al 90 % de las empresas y más del 50 % del empleo (incluso más en los países en desarrollo). Como forman parte de las cadenas de valor de entidades mayores —y contribuyen a las emisiones de alcance 3— son esenciales para la consecución de los objetivos del cero neto en emisiones. Las pequeñas empresas y las microempresas, sometidas a la presión de la transición, necesitarán para retener a sus clientes y acceder a financiación la ayuda de entidades más grandes para recopilar datos, crear capacidad y desarrollar y compartir la tecnología necesaria.

Aunque se necesita apoyo en todos los ámbitos, las PYME y las microempresas de los países en desarrollo tienen especiales dificultades para acceder a la financiación y la tecnología que precisa la transición. Iniciativas como el SME Climate Hub —fundado por las entidades We Mean Business Coalition y Exponential Roadmap Initiative, la Cámara de Comercio Internacional y la campaña Carrera hacia el cero— ya han comenzado a hacerlo. Sin embargo, tenemos que redoblar los esfuerzos si queremos alcanzar la escala necesaria para marcar la diferencia donde más importa.

- La Alianza de Proveedores de Servicios Financieros Cero Neto, en el marco de su labor para alinear todos los servicios y productos pertinentes con el logro del cero neto en emisiones, debe incorporar un noveno compromiso de apoyo a las PYME, y a otros actores no estatales de los países en desarrollo con recursos limitados, para que puedan elaborar datos de alta calidad y hacer que se verifiquen sus promesas de cero emisiones netas y sus planes de transición.
- Está ampliamente reconocida la necesidad de ofrecer garantías respecto de la notificación de las reducciones de emisiones vinculadas a las promesas de cero emisiones netas. También se precisan garantías respecto de las declaraciones y la presentación de información sobre las emisiones netas cero de los actores no estatales, en relación con sus promesas y los informes anuales de progreso. Hoy es

difícil evaluar la exactitud de esa información en el caso de la mayoría de las partes interesadas, incluidos inversionistas e instituciones financieras. Instamos a que se evalúe el grado en que las normas NIEA 3000 (revisada) sobre Aseguramiento de la Sostenibilidad y NIEA 3410 sobre Declaraciones de Gases de Efecto Invernadero son adecuadas para ofrecer garantías respecto de las promesas de cero emisiones netas y los informes anuales de progreso.

- Los responsables de formular políticas y los reguladores deben integrar estas recomendaciones en las principales políticas existentes que sirven de guía a los actores no estatales implicados en el logro del cero neto en emisiones. De ese modo, los requisitos mínimos serán más claros y transparentes.
- Hay que crear un Equipo de Tareas sobre la Reglamentación del cero neto en emisiones que reúna a una comunidad de reguladores internacionales de todos los sectores para trabajar juntos en favor del cero neto. Si se aplica el proceso del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima como precedente útil, esa comunidad será más amplia y podrá incluir a miembros de todas las regiones y de organismos como el Consejo de Estabilidad Financiera, la Organización Internacional de Comisiones de Valores, el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad y otros expertos.

Sobre la base de los marcos generales existentes para los planes de transición al cero neto en emisiones, el objetivo del Equipo de Tareas sería:

- Poner en contacto a responsables de formular políticas y reguladores de distintos países y ámbitos normativos para determinar y afrontar los principales problemas que impiden formular reglamentación positiva para el clima, y
- ayudar a los responsables de formular políticas y a los reguladores a complementar la acción climática voluntaria con normas claras que sean a un tiempo adecuadas a nivel nacional y coherentes a nivel internacional.

Reconocemos que existen diferentes enfoques de la reglamentación en las distintas jurisdicciones. En este contexto, consideramos que un Equipo de Tareas Internacional sobre la Reglamentación del cero neto en emisiones podría estudiar la manera de transformar nuestras recomendaciones en requisitos normativos y los pasos que se necesitarían en las distintas jurisdicciones para su adopción.

ANEXO I

Mandato del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre los Compromisos de Cero Emisiones Netas de las Entidades No Estatales

Antecedentes

Desde la adopción del Acuerdo de París en 2015, el mundo ha sido testigo de un número creciente de compromisos y promesas de cero emisiones netas por parte de actores no estatales, en particular de los sectores privado y financiero, así como de gobiernos locales y regiones.

El aumento de las promesas ha ido acompañado de una proliferación de criterios y puntos de referencia para establecer compromisos de cero emisiones netas con diversos niveles de firmeza. Actualmente se aprecia una falta de normas y criterios claros, transparentes y generalmente aceptados para la formulación, medición y evaluación de las promesas de cero emisiones netas no estatales y su aplicación, y para la rendición de cuentas al respecto. Esa apreciación puede debilitar los compromisos y las medidas de las partes interesadas que se toman en serio el cumplimiento de sus promesas cuando se suman a la coalición mundial para las emisiones netas cero solicitada por el Secretario General, y posibilita la ecoimpostura, los anuncios que carecen de planes concretos de descarbonización, la dependencia indebida del uso de compensaciones y una posible dependencia poco realista de las eliminaciones (en lugar de medidas concretas de mitigación) para reducir las emisiones absolutas, que es la prioridad de este decenio.

A fin de que los compromisos de cero emisiones netas y su cumplimiento estén en consonancia con el objetivo de mantener el aumento de la temperatura mundial en 1,5 °C y asuman de manera creíble la parte que les corresponde en la reducción urgente de las emisiones en este decenio para lograr una disminución del 45 % respecto de los niveles de 2010 a más tardar en 2030, el Secretario General de las Naciones Unidas propone establecer un Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre los Compromisos de Cero Emisiones Netas de las Entidades No Estatales que ayude a asegurar la credibilidad de las promesas de cero emisiones netas y la rendición de cuentas al respecto.

Objetivos

A partir de las iniciativas y la labor existentes sobre la transparencia y la credibilidad de las normas y los criterios que rigen los compromisos de cero emisiones netas, los mejores conocimientos científicos disponibles, las nuevas capacidades digitales de seguimiento, evaluación y verificación, y los escenarios para lograr el cero neto en consonancia con el objetivo de 1,5 °C, el Grupo de Expertos de Alto Nivel elaborará recomendaciones sobre:

- Las normas y definiciones que utilizan actualmente los actores no estatales para establecer sus metas de cero emisiones netas y, en su caso, sobre elementos adicionales para mejorarlas con el fin de lograr que las normas relativas a las metas de cero emisiones netas brinden el nivel más elevado posible de integridad.
- Los criterios de credibilidad que se emplean para evaluar los objetivos declarados, las mediciones y los informes relativos a las promesas de cero emisiones netas de los actores no estatales.
- Los procesos para que la comunidad internacional verifique y mida de manera transparente los progresos de los actores no estatales en el cumplimiento de sus compromisos de cero emisiones netas y la ejecución de sus planes de descarbonización notificados, incluida cualquier dependencia de la eliminación de dióxido de carbono o de su compensación. Esos procesos de información también estudiarán, en la medida de lo posible, metodologías para evaluar el efecto agregado y la comparabilidad de las medidas de los actores no estatales, entre otras cosas para su posible uso como aportación a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con miras a hacer balance de las medidas internacionales relacionadas con el clima en 2023 y en los años venideros; y
- Una hoja de ruta para convertir esas normas y criterios en reglamentación internacional y nacional, en el contexto de una transición justa.

ANEXO II

Proceso del Grupo de Expertos de Alto Nivel

El Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre los Compromisos de Emisiones Netas Cero de las Entidades No Estatales fue creado por el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, el 31 de marzo de 2022. Sobre la base de la visión establecida para el Grupo, recogida en su mandato, los expertos reconocieron la importancia de asegurar la credibilidad y la integridad ambiental en las recomendaciones que habían de formular para solventar las deficiencias existentes en el espacio del cero neto en emisiones y facilitar orientación para implantar una rendición de cuentas sólida respecto del cumplimiento, con miras a que empresas, inversionistas, ciudades y regiones aceleraran su descarbonización. Con el apoyo de una secretaría técnica especializada, el Grupo de Expertos acordó un plan de trabajo, un código de conducta, un calendario y unas modalidades de trabajo, a fin de presentar sus recomendaciones al Secretario General antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27) de Sharm el-Sheikh (Egipto).

El plan de trabajo se estructuró sobre la base de dos etapas. La primera se centró en inventariar y analizar el panorama del cero neto en emisiones y la segunda se dedicó a la redacción de las recomendaciones para establecer normas más sólidas y claras sobre los compromisos de cero emisiones netas. El Grupo celebró reuniones mensuales a partir de abril de 2022. Dos de ellas, las de junio y septiembre, fueron presenciales y se celebraron en Nueva York. Durante la segunda reunión presencial, el Grupo de Expertos se reunió con el Secretario General para informarlo sobre el punto en que se encontraba el plan de trabajo y sobre las prioridades que el Grupo había identificado como prioritarias para las recomendaciones. El Secretario General facilitó al Grupo orientaciones adicionales y alentó a los expertos a aspirar a la máxima ambición, con el fin de asegurar que las entidades no estatales llevaran a cabo una acción climática creíble y que quienes se habían comprometido a lograr el cero neto en emisiones a más tardar en 2050 rindieran cuentas al respecto.

El Grupo de Expertos reconoció que la transparencia y la inclusividad eran elementos fundamentales para garantizar el éxito de su labor. En consonancia con ello, acordó un sólido plan de divulgación y colaboración. Periódicamente se facilitó información actualizada sobre la labor del Grupo de Expertos a través de su sitio web. Los expertos consultaron a una amplia gama de actores y recabaron proactivamente su implicación.

Se celebraron reuniones en diversos formatos, entre ellas 14 reuniones a puerta cerrada con las principales iniciativas y partes interesadas en las emisiones netas cero; dos sesiones públicas mundiales y una mesa redonda de partes interesadas del mundo empresarial y financiero, convocadas en colaboración con la United Nations Foundation; dos reuniones informativas con los Estados Miembros de las Naciones Unidas; 43 consultas regionales y temáticas, en las que participaron más de 500 organizaciones; así como reuniones y debates bilaterales en grupos más reducidos organizados por la Presidenta y los miembros del Grupo de Expertos.

El Grupo de Expertos, consciente de la oportunidad de recabar aportaciones de un abanico más amplio de actores en el ámbito del cero neto en emisiones, incluido el público en general, solicitó contribuciones a través de un portal web. En un período de dos meses se recibieron 296 contribuciones de 167 organizaciones, iniciativas y particulares, que se publicarán en el sitio web el día de la presentación pública del informe, junto con una lista de las partes interesadas que participaron en el proceso.

ANEXO III

Calendario de reuniones y consultas

31 de marzo	Presentación del Grupo de Expertos
27 de abril	Primera reunión del Grupo de Expertos
11 de mayo	Consultas: iniciativa Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi)
18 de mayo	Consultas: Centro de Transición Justa, Energy for IndustriALL Global Union, Confederación Sindical Internacional
25 de mayo	Reunión mensual del Grupo de Expertos
25 de mayo	Consultas: fundaciones, representadas por Climate Works (Climate Works, European Climate Foundation, Bloomberg Philanthropies, Children's Investment Fund Foundation)
1 de junio	Consultas: Under2 Coalition
8 y 9 de junio	Reunión mensual del Grupo de Expertos (presencial, en Nueva York)
8 de junio	Consultas: campeones de alto nivel, campaña Carrera hacia el cero
8 de junio	Consultas: Alianza Financiera de Glasgow para las Cero Emisiones Netas (GFANZ)
8 de junio	Consultas: grupo de la sociedad civil 350.org, Action Aid, Greenpeace y Oxfam; representados por 350.org, Greenpeace y Oxfam
9 de junio	Reunión informativa: Estados Miembros de las Naciones Unidas (presencial, en Nueva York)
15 de junio	Consultas: Grupo C40
22 de junio	Consultas: representantes de la Plataforma para los Pueblos Indígenas
29 de junio	Reunión informativa para el público en general: sesión pública mundial, llamamiento a la presentación de contribuciones escritas (virtual, coorganizada con la United Nations Foundation)

29 junio a 31 agosto	Portal para la presentación de contribuciones escritas
1 de julio a 30 de septiembre	Consultas regionales de los miembros del Grupo de Expertos
6 de julio	Consultas: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
13 de julio	Reunión mensual del Grupo de Expertos
20 de julio	Consultas: Voluntary Carbon Markets Integrity Initiative (VCMI)
20 de julio	Consultas: Grupo Consultivo Juvenil del Secretario General
17 de agosto	Reunión mensual del Grupo de Expertos
17 de agosto	Consultas: CMNUCC, Portal de la Acción Climática Mundial
24 de agosto	Consultas: PNUMA FI
29 de agosto	Consultas: mesa redonda de partes interesadas del sector empresarial y financiero (webinario)
12 y 13 de septiembre	Reunión mensual del Grupo de Expertos (presencial, en Nueva York)
13 de septiembre	Reunión informativa: Secretario General de las Naciones Unidas
11 de octubre	Reunión informativa para el público en general: sesión pública mundial, balance (virtual, coorganizada con la United Nations Foundation)
12 de octubre	Reunión mensual del Grupo de Expertos
19 de octubre	Consultas: Estados Miembros de las Naciones Unidas (virtual)
8 de noviembre	Acto híbrido de presentación de las recomendaciones en la COP27

**La integridad es decisiva:
compromisos cero neto
de empresas, instituciones
financieras, ciudades y regiones**

Grupo de Expertos de Alto Nivel de las
Naciones Unidas sobre los Compromisos
de Cero Emisiones Netas de las Entidades
No Estatales